

000106

KIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

ACTA N° 10-2020, CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, LLEVADA A CABO DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE EL APLICATIVO ZOOM, EL DÍA VIERNES VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE, CONVOCADA Y PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY.

LUGAR : SALON PEDRO PASCASIO NORIEGA

FECHA : VIERNES, 29 MAYO DEL 2020

En la ciudad de Moyobamba, siendo las once y cuarenta y un minutos de la mañana del día veintinueve de mayo del 2020, en el "SALON PEDRO PASCASIO NORIEGA", reunidos el señor Alcalde Provincial de Moyobamba, Sr. Gastelo Huamán Chinchay, con la asistencia de los señores regidores de manera virtual, mediante el aplicativo Zoom: Wildor Naval Serrano, Gerardo Cáceres Bardalez, Elver Iván Gonzales Gaviño, Arístides Quiroz Gil, Wilfredo Cieza Yroreta; Karen Gesia Vásquez Tentest, Richard Leovigildo Rojas Gonzáles, Diana Martínez Chuquizuta, Luis Fernando Vásquez Del Águila, Victoria López Arbildo, Ronald Julca Urquiza, para llevar a cabo la décima sesión Ordinaria del Concejo Provincial de Moyobamba, asistiendo como Secretaria General, Abog. Valeria Eunice Monteza Beas; con el quórum respectivo de los miembros del Concejo, y contando con la presencia de los señores funcionarios de esta Municipalidad, el señor Alcalde declara abierta la décima sesión ordinaria.

**INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** señor alcalde, para hacer de su conocimiento que se ha enviado las actas de las sesiones 6 y 7 a los correos electrónicos sin embargo no se han podido todavía recibir las observaciones por parte de los señores regidores.

**INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** cuestión previa, adelante regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila.

**INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA,** muchas gracias señor alcalde y buenos días con todos los regidores, para mí que estamos viviendo en esta situación de covid quiero mandar un saludo muy especial al regidor Wildor Naval Serrano y todas las plegarias para una pronta recuperación y podamos tenerlo con nosotros muchas gracias señor alcalde.

**INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila, adelante señora secretaria.

**INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** como les exponía señores miembros del concejo las actas 06 y 07 de las sesiones que se han llevado en los meses anteriores se han enviado a su correo a efectos de que puedan revisarlas; en todo caso señor alcalde para que pueda solicitar ante los regidores la dispensa de las actas considerando que están en revisión y también en transcripción.

**INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias señora secretaria, muchas gracias señores regidores pedimos la dispensa de la firma de las actas ordinarias N° 06 Y 07 por estar en revisión y en transcripción para eso sometemos a votación señores regidores levantando sus manos todos los presentes, **aprobado por unanimidad.** Antes de pasar a la agenda, quiero saludar, primero agradeciendo a dios sobre todas las cosas, a pesar de estas dificultades de esta pandemia seguimos sobreviviendo y de igual manera también agradecer a Dios por la vida y la salud y también saludar a nuestro regidor de nuestra comuna moyobambina, nuestro regidor Wildor Naval Serrano que se encuentra un poco delicado, esperemos que pronto se recupere y pronto estaremos juntos, tanto los regidores, y de igual manera nuestro funcionarios de nuestra Municipalidad Provincial de Moyobamba, de igual manera también saludar por ser el día del servidor público a nivel nacional y de igual manera

000107

XIMENA GOIGOCHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

saludar también a nuestros servidores públicos de nuestra Municipalidad que día a día estas las veinticuatro horas, como es la baja policía, lo que es gerencia de residuos sólidos, seguridad ciudadana y también la parte administrativa, vamos a pasar a la agenda a tratar señora secretaria.

**INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** bien señores miembros del concejo, tal como se les ha enviado en la citación para el día de hoy la agenda a tratar es la siguiente:

**AGENDA A TRATAR:**

1. Aceptación de donación de libros de la insigne del escritor Francisco Izquierdo Ríos, efectuada por el doctor Luis Izquierdo Vásquez.

**ESTACIÓN DESPACHOS:**

En estación de despachos contamos con los siguientes señor alcalde:

1. **Dictamen Nº 010-2020-MPM-CDUPVyGA** del veinte cinco de mayo del dos mil veinte, sobre aceptación donación de libros del insigne escritor Francisco Izquierdo Ríos, efectuada por el doctor Luis Izquierdo Vásquez y siendo punto de agenda, pasaría a la estación orden del día.

**INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** Muchas gracias señorita secretaria, tenemos algunos informes que va a leer nuestra secretaria general, adelante señora secretaria.

2. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** bien, asimismo también como se había solicitado en la sesión ordinaria anterior señor alcalde y señores regidores, tenemos la nota informativa de parte de la gerencia de desarrollo social, respecto a las canastas de víveres que se han entregado a los pobladores de Moyobamba en marco de la emergencia Nacional decretada por el Gobierno Central, se les va a compartir ese archivo señores regidores en todo caso si ustedes consideran en orden del día.

**INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** Muchas gracias señora secretaria sometemos a votación señores regidores para que pase a estación orden del día y se pueda exponer por parte de la gerencia de desarrollo social, sometemos a votación señores regidores, siendo aprobado por unanimidad señora secretaria.

3. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** Señor Alcalde señores regidores también conforme se había solicitado en la sesión anterior, tendríamos el informe solicitado por el regidor Luis Fernando, respecto a las remuneraciones de todo el personal: cas, nombrado, 728 y también de proveedores de servicios por parte de la gerencia Municipal, en todo caso alcalde para que someta a votación también de los señores regidores para debate o evaluación en la estación orden del día.

**INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** Muchas gracias señores regidores y sometemos a votación, para que pase a la estación orden del día el pedido del regidor Luis Fernando Vásquez del Águila de la sesión pasada, aprobado por unanimidad señorita secretaria, continuamos.

4. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** asimismo señor alcalde también tenemos el informe o la exposición por parte de la oficina de Gestión de las Personas o en

000108

XOMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

su defecto la gerencia de administración y finanzas respecto, al avance de la implementación de la Ley de seguridad y salud en el trabajo y la multa impuesta también por la SUNAFIL, en todo caso también señor alcalde lo sometería a votación del pleno del concejo su traslado a orden del día; para que se haga la correspondiente exposición.

**INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** Muchas gracias señora secretaria, escuchado lo leído el pedido por parte de la regidora Victoria López Arbildo, sometemos a votación señores regidores, unanimidad señorita secretaria.

**ESTACIÓN INFORMES.**

No contamos con informes escritos, lo pueden hacer de forma verbal señores regidores, regidora Victoria López Arbildo y el regidor Wilfredo Cieza Yroreta, cedemos el uso de la palabra a la regidora Victoria López Arbildo.

**1. INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LÓPEZ ARBILDO,** muchas gracias señor alcalde buenos días colegas regidores y funcionarios señor alcalde buenos días, saludar primeramente a nuestro amigo Wildor Naval quien se encuentra delicado de salud, desear una pronta mejoría y agradecer a Dios que está haciendo su obra en él; señor alcalde quiero informar al concejo que con fecha 27 de mayo se emitió la resolución directoral N° 0019-2020 donde se incorpora los resultados complementarios a la evaluación del cumplimiento de las metas del programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal al 31 de diciembre del 2019, en cuyo ranquin de cumplimiento de metas nuestra municipalidad alcanzó el número 54, no habiendo cumplido señor alcalde la meta uno y la meta 3; yo quiero acá resaltar señor alcalde si bien es cierto la meta uno, ya todos sabemos que desde medio año a raíz de la nulidad de contrato que se hizo con la contratista que estaba a cargo de la obra del macro proyecto que era muy difícil cumplir esa meta, pero también quiero hacer mención hoy en día en este informe de que; la meta tres respecto a residuos sólidos no se pudo cumplir señor alcalde, no porque no se haya hecho el trabajo, el trabajo se ha hecho a cabalidad inclusive se ha superado con las toneladas que nos exigían en esta meta, fuimos observados en boletas de los primeros meses donde los recicladores no estaban formalizados, y en eso quiero incidir mi informe señor alcalde, todo aquel que contrate con el estado tiene que tener documentos actualizados y en regla, si bien es cierto hasta la fecha ya todas las recicladoras de Moyobamba están formalizadas, pero que nos sirva de experiencia señor alcalde, porque es la primera vez que la Municipalidad Provincial de Moyobamba no cumple los objetivos en dos metas generando el recorta de nuestros ingresos ahora más que nunca necesitamos, no quiero dejar de lado señor alcalde del trabajo que realiza la gerencia de residuos sólidos, un trabajo serio, un trabajo denodado día a día pero que por gestiones administrativas o descuido en el tema de legalización o formalización de estas recicladoras pues no ha permitido que cumplamos esa meta y perdamos una cantidad de dinero. muchas gracias.

**INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** Muchas gracias señora regidora Victoria López Arbildo por su informe, le cedemos el uso de la palabra al regidor Wilfredo Cieza Yroreta.

**2. INTERVIENE EL REGIDOR WILFREDO CIEZA YRORETA,** compañeros regidores funcionarios muy buenos días, un saludo al regidor Wildor Naval rogando a Dios que mejore su salud, bueno mi informe el día de hoy, el día miércoles 27 del presente, estuvimos con el señor alcalde, regidor Ronald, Regidora Karen recorriendo parte de las margen izquierda del rio mayo, haciendo la entrega de mochilas fumigadoras a nuestros compañeros Ronderos, que hacen su servicios en cada piquete dando seguridad de gente desconocida no ingrese, señores que no cuenten con sus pruebas rápidas por motivo de la pandemia no ingresen y también hacen la fumigación para la desinfección de las movilidades y transeúntes, hemos recorrido todos los piquetes así como son buenos aires, Ciro alegría, Paraje, Alan García, el Oro, San José, Manantial, la Libertad de Huascayacu, Pueblo Libre, nueva Huancabamba y Valle de la Conquista, muchas gracias ese es mi informe.

**INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** Muchas gracias señores regidores, hemos escuchado el informes tanto de los señores regidores Wilfredo Cieza Yroreta y la regidora Victoria López Arbildo, si bien es cierto señores regidores para informarles que hemos estado con los señores regidores en la margen izquierda de tres centros poblados de varios caseríos donde hemos hecho apoyos a nuestros hermanos ronderos de una parte de la margen izquierda del rio mayo con mochilas fumigadoras, de igual manera muchas gracias señora regidora por hacernos recordar el tema también de esta meta de los residuos sólidos, si ustedes son testigos señores regidores, los once regidores de nuestra comuna moyobambina quienes salió al frente a exponernos el cumplimiento de meta el señor Juan Campos, se ha estado siguiendo de cerca el cumplimiento de metas para este año 2020, pero en realidad de repente habido algunas deficiencias pese a que se haya cumplido sobre sino me equivoco solo era para cumplir 147 toneladas, si nosotros hemos recolectado y se ha logrado comercializar 152 toneladas, de las tales habiendo que la gestión pasada a trabajado con los mismos recicladores el año 2018 y ganaron la meta, y pero para este año habido algunas dificultades donde sabemos que esta gerencia de residuo solidos encontramos en un estado crítico a la actualidad, hoy en día se encuentra en buenas condiciones y esto que nos sirva de experiencia para poder mejorar nuestra gestión señores regidores, continuando con la sesión ordinaria pasamos a estación pedidos señores regidores, pido los que van a ser sus pedidos levanten la mano.

**ESTACIÓN PEDIDOS:**

**INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** No se cuenta con ningún pedido escrito y tampoco de forma verbal.

**ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:**

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** continuando con la sesión ordinaria pasamos a estación orden del día, adelante señorita secretaria.

- 1. INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** como primer punto de la estación orden del día tenemos el Dictamen N° 010-2020 de la comisión de Economía y Administración que opina favorablemente para que el pleno del concejo municipal en estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la Ley Orgánica de Municipales proceda a Aprobar y Autorizar la solicitud presentada por la Jefa de Unidad de Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, en mérito al Informe Legal N° 040-2020-MPM/OAJ, respecto a la donación de libros del insigne escritor Francisco Izquierdo Ríos, efectuada por el doctor Luis Izquierdo Vásquez, en todo caso alcalde quedaría preguntar a los miembros de la comisión quien va a sustentar el presente dictamen.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY,** muchas gracias señora secretaria, si tenemos acá el dictamen de la comisión de economía y administración quienes lo presiden el regidor Wildor Naval Serrado, el regidor Elver Iván Gonzales Gaviño y el regidor Luis Fernando Vásquez del Águila, y quien va a ser su sustento levante la mano señores regidores, si tenemos al regidor Luis Fernando Vásquez del Águila quien va hacer el sustento del dictamen de Economía y Administración, tienes el uso de la palabra señor regidor Luis Fernando Vásquez del Águila.

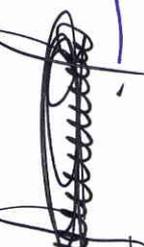
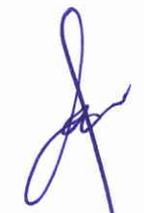
**INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VÁSQUEZ DEL AGUILA,** muchas gracias de nuevo señor alcalde, con nota informativa N° 163-2020 hacia el regidor Wildor Naval Serrano presidente de la Comisión de Economía y Administración referente a Aprobar y Autorizar la solicitud presentada por la Jefa de Unidad de Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, que mediante nota informativa 0266-2019 con fecha 16 de diciembre del 2019 la jefa de la unidad de control patrimonial hace de su conocimiento al Gerente Municipal sobre donación de libros para implementar la biblioteca municipal, por parte del escritor Francisco Izquierdo Ríos a nombre del doctor Luis Izquierdo Vásquez siendo los siguientes: 24 ejemplares de cuento del tío Doroteo, 20 ejemplares pueblo y bosque, 25 ejemplares del colibrí con cola del pavo real, 10 ejemplares del libro del árbol canto cuento por miembros, que mediante nota informativa N° 0265-2019-MPM-GAF/UCP de fecha 16 de diciembre del 2019, la jefa de la unidad de control patrimonial hace de su conocimiento al gerente municipal sobre donación para libros para implementar a la biblioteca

000110

RAMENA GONZALEZ DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín



municipal por parte del director departamental del Instituto Nacional de estadística e informática ODEI San Martín Moyobamba, siendo lo siguiente: uno principales resultados de la escuela nacional a instituciones educativas a nivel inicial primaria y secundaria 2018 + CD, dos boletines estadísticos indicadores económicos y sociales agosto 2019, un condiciones de vida de la población venezolana establecida en Perú en pobreza 2018 + CD, 5 desarrollo temprano infantil de niños y niñas menores de edad ENDES 2018, 05 series anuales de indicadores principales de la ENDES 1986 2018, evaluación de la pobreza monetaria 2007-2018 + CD, este dictamen cuenta con el informe legal en donde recomienda que es procedente a aprobar lo peticionado por la jefa de unidad patrimonial, entonces la comisión dictamina opinión favorable para que el pleno del concejo municipal a efectos en estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la Ley Orgánica de Municipales proceda a Aprobar y Autorizar la solicitud presentada por la Jefa de Unidad de Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, en mérito a los considerados expuestos, según lo señalado en el informe Legal N° 040-2020-MPM-OAJ, segundo: Encargar a la secretaria General de la Municipalidad Provincial de Moyobamba al cabal cumplimiento del presente dictamen, lo firma el presidente Wildor Naval Serrano, secretario Elver Iván Gonzales Gaviño y el vocal Luis Fernando Vásquez del Águila muchas gracias.



**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señor regidor Luis Fernando Vásquez del Águila por el sustento para el recibimiento de estos ejemplares por parte del señor Luis Izquierdo Vásquez, tenemos 24 ejemplares de cuentos del tío Doroteo, 20 ejemplares pueblo y bosque y 25 ejemplares de colibrí con la cola del pavo real esos son los libros, tenemos por la parte técnica por parte de la señora Elsa de patrimonio opinión favorable y de igual manera por parte también de nuestro Asesor Legal también favorable, donde recomienda que es procedente aprobar lo peticionado por la jefa de la unidad de control patrimonial y de igual manera también por parte de la comisión de economía y administración también por unanimidad también ha opinado favorable para que el pleno de concejo municipal a efecto de estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la Ley Orgánica de Municipales, proceda aprobar y Autorizar la solicitud presentada por la jefa de Unidad de Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, en merito a los considerados expuestos, según lo señalado en el Informe Legal N° 040-2020/MPM/OAJ para eso señores regidores si tienen alguna opinión señores regidores o en todo caso pasamos a la votación, sometemos a votación señores regidores, van a levantar la mano para aceptar la donación de estos ejemplares, activen sus audios señores regidores para dar la conformidad de uno en uno la votación, señor regidor Wildor Naval Serrano: conforme, señor regidor Gerardo Bardales Cáceres: conforme señor Alcalde, señor regidor Elver Iván Gonzales Gaviño: bien señor Elver Iván Gonzales Gaviño ha levantado la mano, señor regidor Aristedes Quiroz Gil: ha contestado por teléfono también a botado a favor señores regidores, tenemos también el señor regidor Wilfredo Cieza Yroreta: de igual manera a favor para que se reciba estos ejemplares muchas gracias señor regidor Wilfredo Cieza Yroreta, señora regidora Karen Vásquez Tentest de acuerdo señora regidora para que se reciban estos ejemplares: Conforme Señor Alcalde, bien señora regidora muchas gracias, señor regidor Richard Rojas Gonzales: conforme señor Alcalde, señora regidora Diana Martínez Chuquizuta: de acuerdo señor alcalde, bien gracias señora regidora, regidor Luis Fernando Vásquez del Águila: de acuerdo señor alcalde, bien señor regidor, señora regidora Victoria López Arbildo: De acuerdo señor alcalde, bien señora regidora, señor regidor Ronald Julca Urquiza: de acuerdo señor alcalde. Muchas gracias señores regidores, aprobado por unanimidad, continuando con estación orden del día, adelante señorita secretaria.



**INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA,** señor alcalde una recomendación por favor, si hay uno de los técnicos de la municipalidad podría acercarse a la casa del regidor para que le ayuden a instalar su audio.

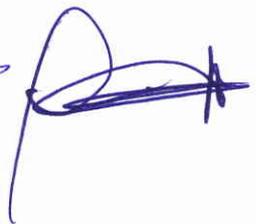


**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** no está acá señor regidor allí vez el cerro creo que es Angaiza detrás de los árboles.

**INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA,** gracias señor alcalde.



**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señores regidores por la paciencia, pasamos al siguiente punto, adelante señora secretaria



000111

ARMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

2. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS**, señor alcalde el siguiente punto es la Nota Informativa N° 072-2020-MPM/GM, creo que le están pudiendo observar los señores regidores, mediante el cual se remite la información solicitada en la sesión ordinaria N° 08 Y reiterada en la sesión N° 09, respecto a la relación de beneficiarios de las canastas de víveres, ello también en atención a la Nota informativa N° 211-2020-MPM/SG esta la relación de las canastas.

**INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO**, señor Alcalde pediría que autorice el concejo, que el regidor Wildor Naval pueda retirarse.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: si muchas gracias señores regidores, considerando que ya estamos en estación Orden del día, pedimos señores regidores que se autorice a nuestro regidor Wildor Naval Serrano su retiro de la sesión por cuestión de salud, si lo puede hacer señor regidor Wildor Naval Serrano.

**INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO**, señor alcalde por favor si me podrían darme permiso para salir del zoom señor alcalde.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: muchas gracias señores regidores, muchas gracias señor regidor Wildor Naval Serrano, que por motivo de salud está pidiendo permiso señores regidores, sometemos a votación señores regidores, levantamos la mano señores regidores, se estaría aprobando por mayoría señores regidores. Puede retirarse señor regidor Wildor Naval Serrano esperamos que Dios le cuide y pronto se recupere, gracias señores regidores, continuando con la sesión orden del día señora secretaria.

**INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS**, si señor alcalde como les manifestaba a todos los miembros del concejo, tenemos la Nota Informativa N° 072-2020-MPM/GM, a través de la cual, la Gerencia Municipal remite a Secretaria General la información solicitada en la Sesión Ordinaria de Concejo N° 08-2020, respecto a la relación de beneficiarios de las canastas de víveres y también reiterado este pedido señor alcalde en la sesión ordinaria N° 09 a efectos de que en esta sesión se pueda exponer de manera detallada respecto a toda la entrega de las canastas, quedaría en todo caso señor alcalde que someta a votación del pleno, la autorización para que intervenga el gerente correspondiente.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: muchas gracias señora secretaria general, pedimos señores regidores someter a votación para que el gerente de desarrollo social nos informe el pedido en cuanto a las canastas, el pedido del regidor Luis Fernando Vásquez del Águila, sometemos a votación señores regidores levanten la mano, por mayoría, muchas gracias señores regidores. Adelante señor gerente de Desarrollo Social Jaimito Azang Huamán tienes el uso de la palabra.

**INTERVIENE EL GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL, PROF. JAIMITO AZANG HUAMAN**: muy buenos días señor alcalde, gracias señores regidores muy buenos días, colegas todos gerentes bueno es grato nuevamente poder saludarlos pero al mismo tiempo hacerle llegar un saludo a nuestro regidor Wildor Naval Serrano que Dios colme de bendiciones y se recupere muy pronto, bueno con esto quiero dar inicio el informe Técnico N° 03-2020, que emitió mi gerencia respecto a la distribución de las canastas, el informe dice lo siguiente: tengo el grato de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo , en concordancia con decreto de urgencia N° 033 dos mil veinte, donde se informa el proceso de distribución de la canasta básica en el marco de la emergencia nacional del COVID-19, en cuanto a los antecedentes menciono dos normas, la primera dice mediante el Decreto Supremo N°08 dos mil veinte, se declara emergencia sanitaria a nivel nacional por un plazo de 90 días calendarios y dicta medida de prevención y control del COVID-19 y mediante Decreto Supremo N° 033 se dictan medidas adicionales extraordinaria de materia económica y financiera para minimizar los efectos de las disposiciones de prevención dispuestas en la declaratoria de emergencia nacional, autorizando a los gobiernos locales a entregar una canasta básica familiar a los hogares vulnerables dentro de la jurisdicción, luego en el análisis tenemos indicar lo primero que, como gerencia de desarrollo social dar a conocer que nosotros fuimos un órgano de apoyo, eso órgano de apoyo para

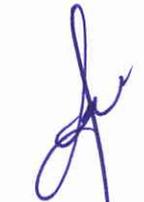
000112

KIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

poder brindar el soporte necesario de la planificación, programación y ejecución de la actividad, por lo tanto informan que el área de OSINAGERD es el área usuaria de dicha actividad, pero así mismo se comunica que, voy a indicar algunos detalles durante este proceso porque nosotros como gerencia de desarrollo social apoyamos arduamente para brindar todo el soporte necesario para poder organizar y ejecutar esta actividad. Si bien es cierto con fecha 22 de marzo del presente año se realizó una reunión con presidentes de barrios, con los líderes de los sectores, representantes de las iglesias, de algunas asociaciones y otros líderes para que, con la intención de que nos apoyen para poder identificar las personas más vulnerables, pero por que nos deben apoyar ellos. Porque el sistema a nivel nacional del SISFOH ya estaba bloqueada, por lo tanto no teníamos el padrón para poder descargar del SISFOH, porque allí es la base de datos donde se podría ingresar y se ingresaba todos los días y de allí se descargaba la información, entonces se decidió invitarles a esta reunión a los diferentes líderes para poder trabajar de una forma conjunta, quedando aquí el día domingo 22 acordando con todos ellos y dispuestos en apoyar también aquellos líderes que estaban presentes nos organizamos en dos grupos, perdón en cuatro grupos, uno por barrio, en cuanto al sector del barrio de Lluylluchucha se encargó el señor Rubén Lozano para poder monitorear todo esto, pero sin embargo al señor Rubén Lozano le tenían que apoyar muchos líderes de su barrio como por ejemplo el señor Noel tuesta, Víctor tuesta, Deny ventura, Pedro Vargas, Walter Anaya y otros líderes del mismo barrio para poder tener lista las listas, del barrio de Belén tenemos como encargado al señor Anselmo Bustamante Vásquez y algunas personas que le apoyaron fue Adelmo Rafael, Manuel Monteza, Korina Rojas, Wilder Cuña y otros líderes del barrio, así mismo del barrio de Calvario liderado por el señor Abel Alvarado y apoyaron allí el señor José Rengifo, Ysabel , Walter Rubio, Soreano Días y también otros líderes de su barrio, así mismo del barrio de Zaragoza tenemos como líder a Pastor Saavedra Cornejo, al señor Abel Cuñan Hernández, Neysi Rojas, Nelly Puscan, Manuel Cabrera, Emilio Fachin y otros líderes de este barrio, y en los centros poblados que también les invitamos a los alcaldes delegados de cada Centro Poblado ahí era directamente el encargado para poder coordinar aquí al alcalde, delegado de cada centro poblado que se le invito, entonces para poder hacer las coordinaciones directas con los alcaldes, en la parte ultima después de la sesión nos quedamos con ellos para poder indicarles cual va hacer la metodología de trabajo, pero al mismo tiempo indicarnos a qué tipo de personas queremos llegar, y que ellos puedan incluir a los diferentes centros poblados que pertenecen a cada caserío o a cada centro poblado, entonces allí en el informe que presento adjunto una copia del padrón de todos los participantes de los barrios y los sectores, entonces de esa manera se realizó la actividad, porque no contábamos con el padrón actualizado sabiendo que el sistema de SISFOH ya estaba bloqueado. De esa manera se realizó el primer trabajo y era necesario esta información poner fechas y plazos, una vez coordinada y entregada esta información, nos enviaron cada líder de cada barrio a su presidente y por medio de su presidente de cada barrio nos entregaban a nosotros, igual con los alcaldes delegados todos los centros poblados, entregaban al alcalde delegado y el alcalde delegado nos hacía llegar a nosotros toda la relación, de esa manera ya obteníamos una relación aproximada más de 3000 personas, pero así mismo como ya teníamos una relación, era necesario constatar aquella relación si eran realmente aquellas personas que nos entregaban eran familias pobres o familias vulnerables, entonces conformamos equipo de trabajo con la Gerencia de Desarrollo Social con las Personas que voluntariamente aceptaron apoyarnos y empezamos a organizarnos a verificar aquella lista ir ínsito o de casa en casa de la relación entregada, hay muchos personas de esa relación que nos han entregado no se les ubicaba por la dirección nos íbamos a un sitio y no les encontrábamos , hay otras personas que no se merecían obtener esta canasta en otras palabras quiero decirlo que muchos de los casos habían preferencias de parte de los lideres o de los alcaldes delegados, por lo tanto, así con esa verificación haciendo ínsito se redujo a las personas y al reducir hicimos un segundo trabajo volver a empadronar y buscar aquellas personas que realmente son vulnerables de nuestra ciudad delegando allí algunos coordinadores y algunas personas por barrio también para poder identificar además de la lista otras personas y poder completar esta relación, aquellas personas muy voluntariamente dispuestas de servir bueno nos apoyaron allí después de haber obtenido toda esta información apoyamos a la área usuaria a la entrega, apoyamos para la distribución de las canastas de casa en casa de lugar en lugar volviendo a verificar incluso al momento nuevamente esa ha sido la tercera verificación al momento de entregar la canasta se podía volver a verificar y constatar si realmente aquella persona quiere o no requiere iniciando así la entrega de las canastas desde el 09 hasta el 24 de marzo, la entrega de estas canastas fue un total de 2409 canastas y 78 canastas extraviadas por el incidente ocurrido que adjunto también la denuncia policial de las canastas extraviadas, en conclusión de las 2409 familias



atendidas se benefició 7090 personas de todo el distrito de Moyobamba, así mismo reitero como gerencia de desarrollo social vuelvo a recordarle que nosotros como gerencia fuimos totalmente ese soporte casi en todo los procesos que se vino realizando para la entrega de dichas canastas, llegó a la conclusión indicando que, se organizó a los líderes de los barrios para llegar a las personas más vulnerable de nuestra ciudad las canastas básicas familiar y aparte de ello teniendo una relación, un listado de personas vulnerables, segundo se conformó una comisión técnica multisectorial aquella reunión para poder seleccionar el tipo de productos que van a conformar la canasta básica familiar, tercero el área usuaria recordar que es OSINAGERD, pero como gerencia de desarrollo social apoyamos casi en todos los procesos para poder cumplir con lo encomendado y la última conclusión es que se beneficiarios 2409 familias siendo un total de 7090 personas atendidos con este producto de la canasta básica familiar, perdiendo 78 canasta por el incidente ocurrido, esto sería señor alcalde señores regidores el informe que estoy dando a conocer muchas gracias, si habría alguna pregunta por favor.



**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias Gerente de Desarrollo Social, si tenemos el uso de la palabra de nuestro regidor Luis Fernando Vásquez del Águila adelante señor regidor.



**INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA,** gracias señor alcalde, señor alcalde yo fui quien hizo la pregunta para esta sesión el pedido que hice era porque en el mes de abril el señor Gerente de Desarrollo Social se había comprometido de entregar toda la información a los señores regidores hasta la fecha no nos han entregado, he escuchado a la señora Valeria que nos van hacer llegar mediante un archivo, en mi función que es la de fiscalizar, nos hemos ido a solicitar la información a la contraloría publica y tengo el informe de visitas de control N° 022-2020/OCI/04/2009, si bien es cierto el gerente ha hecho una exposición desde el principio, debo decirle como él también lo dice que esto es una responsabilidad del área usuaria que es OSINAGER, pero ya en toda esta entrega de este producto quien ha estado a cargo de todo esto ha sido la gerencia de desarrollo social, entonces se habla de responsabilidad señor alcalde, y por qué lo digo?, porque en este informe de la contraloría nos llama mucho la atención señor alcalde y sinceramente quisiera preguntarle cual ha sido el motivo del señor Jaimito Azang Gerente de Desarrollo Social, de que si el naufragio de los víveres que se cayeron en el rio el domingo 19 de abril, repito domingo 19 de abril, le pregunto al señor Jaimito, por que recién hace la denuncia el día 27 de abril del 2020, quisiera que me conteste a esto primero para yo seguir señor alcalde.



**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** señor regidor puedes hacer todas las consultas una sola, porque también puedan opinar todos los demás regidores por favor.



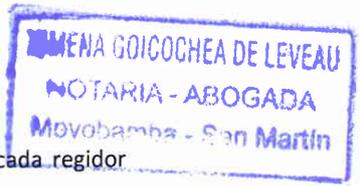
**INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA,** bien señor alcalde muchas gracias, entonces a mí me llama mucho la atención, una semana, ocho días después de ese naufragio se ha hecho la denuncia y eso sinceramente me llama mucho la atención señor alcalde, porque el día lunes 20 de abril se fue una comisión encabezada por el señor Luis Prada a verificar ese naufragio o a esa pérdida de 78 canastas, entonces yo me pregunto aquí que hacia el señor Luis en ese momento cuando el primero no tenía responsabilidad, y segundo vamos hacer nosotros juez y parte de una situación que sucedió que era nuestra responsabilidad, que era la de entregar nuestras canastas a las viviendas eso es lo que dice cuando nos dan este dinero que es la entrega directa, entonces me pregunto señor alcalde, la única manera de yo demostrar que se han perdido esas canastas se tiene que hacer el mismo día la denuncia, porque esa es mi prueba para yo poder sustentar esa pérdida porque yo no lo voy a poder sustentar haciéndolo yo mismo de juez y parte señor alcalde, eso es lo que yo no entiendo sinceramente porque ocho días después se hizo la denuncia debido a que; y eso lo pone acotación la contraloría general de la republica el órgano de control interno y lo que me llama la atención señor alcalde es, que esta canasta familiar es una meta de esta gestión de este año es una meta importantísima, con esta situación señor alcalde realmente quiero saber por el gerente primero las respuestas que han dado a estas observaciones, y aquí realmente le digo señor alcalde yo veo responsabilidad funcional administrativa señor alcalde, por eso nosotros los regidores en su momento pedimos que se haga una comisión especial, no se hizo pero ahora estamos en esa posibilidad y usted como preside este concejo, quisiera que someta a votación hoy día señor alcalde,











para ver si se puede hacer esta comisión especial y eso va a depender del voto de cada regidor muchas gracias señor alcalde.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señor regidor Luis Fernando Vásquez del Águila, vamos a ceder el uso de la palabra al gerente de desarrollo social y de igual manera le estaremos haciendo participar tanto a nuestro gerente municipal y Asesor Legal, tienes el uso de la palabra Gerente de Desarrollo Social

**INTERVIENE EL GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL, PROF. JAIMITO AZANG HUAMAN** gracias nuevamente señor alcalde, gracias regidores, bueno la pregunta bien clara; ¿porque se hizo la denuncia después de una semana?, si bien es cierto todo proceso administrativo o toda documentación para poder sustentar tiene que haber evidencias, sin embargo, el día del incidente de las 78 canastas perdidas las autoridades comunicaron que están esperando en el puerto la balsa, esperando donde levante una acta donde se ha hecho pérdida de estas canastas y eso fue el mismo día, nosotros en plena coordinación para poder levantar la información de la pérdida de las canastas y poder tener evidencias, en esa comisión fue nuestro amigo Luchito Prada con todo el equipo, pero la indicación era clara que vayan allí por que las autoridades están esperando allí en el lugar ínsito en el puerto la balsa, pero sin embargo decidieron irse por Atumplaya, allí no sé qué coordinaciones han tenido directo con el alcalde para que puedan tomar la decisión de ir en vote o deslizadora, entonces como sucedió el incidente nosotros nos dedicamos a la búsqueda de nuestro amigo Luis Prada y luego ya, después de ello ya recién se hace la denuncia policial; ya no allá sino se hace acá en nuestra ciudad de Moyobamba, entonces es por eso señor regidor que se hizo después, pero se pudo hacer el mismo día. Bueno eso señor alcalde señores regidores para poder aclarar a la pregunta que hicieron el motivo del porqué.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señor gerente Jaimito Azang Huamán, si en verdad creo que todos estamos dolidos por la pérdida de un trabajador de nuestra municipalidad provincial de Moyobamba, señores todos lo hemos sentido en carne propia algunos regidores también han hecho la presencia en la búsqueda, pero en fin se pudo recuperar su cuerpo y se le ha dado cristiana sepultura y más allá tenemos tanto la policía de igual manera como el ministerio público que están en investigación, también señores regidores quisiera someter a votación para que nuestro Asesor Legal también pueda hacer el uso de la palabra, le pido levantar la mano señores regidores, muchas gracias señores regidores, aprobado por mayoría adelante doctor Alonso Pacora.

**INTERVIENE EL ASESOR LEGAL DOCTOR ALONSO PACORA,** señor alcalde muy buenos días señores regidores, en cuanto a la inquietud o la pregunta a resolver; cuando se da el hecho de la desaparición inmediatamente las personas o los involucrados sobrevivientes se apersonan a la comisaria de naranjillo quien pone de conocimiento de manera inmediata a la fiscalía penal de tuno para que ordene las negligencias que sean pertinentes en cuanto al hecho suscitado, dentro de este evento hay un evento anterior donde ocurre un hecho similar que motiva u ocasiona la pérdida de las canastas, la inquietud es porque se ha demorado ocho días en hacer la denuncia penal correspondiente, y la respuesta es bastante clara, entendemos que por un tema por competencia por que para empezar no hay ningún plazo que obligue o señale la Ley que diga que tiene que hacerse en el determinado día en determinado plazo, se hizo por una cuestión de competencia nosotros hemos acudido a la comisaria de naranjillo a poner la denuncia correspondiente por la pérdida de las canastas, entendemos que toda fiscalía penal actúa dentro del ámbito de su competencia dentro de su territorialidad y lo que se hizo en este caso fue derivarse a la comisaria de Uchuglla si no me equivoco donde se hizo la coordinación dos días antes y nos dijeron que el responsable en este caso iba a tomar la denuncia e iba a estar dos días después, razón de ello eso ha motivado que la denuncia se haga dentro de los ocho días posteriores de lo suscitado el hecho.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** sí señor regidor tienes el uso de la palabra.

**INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA,** bueno señor alcalde debo decir que lo que está diciendo el asesor no comparto absolutamente para nada, él está diciendo que han hecho una denuncia en naranjillo eso lo que debe constar en esto como prueba, pero aquí han

hecho una denuncia en Uchuglla una semana después, aquí no hablemos así como nos gusta que usted nos mande una carta de contraloría que hay que ir por los causes regulares, pero yo también debo decir una cosa en beneficio nuestro de los regidores, nosotros también podemos proponer y en este estado de emergencia que estamos hasta podemos después regularizar la documentación, le digo esto porque para que tengan en consideración para nosotros los regidores, no lo ancho para ustedes y lo angosto para nosotros, bueno disculpa que le diga esta frase señor alcalde estoy en mi derecho como regidor de proponer y si estamos en un estado de emergencia un estado especial ósea entonces debemos actuar en consecuencia, el señor asesor me está diciendo que esto es así, que ocho días después, yo sinceramente le digo que no, así como queremos actual debemos actuar en consecuencia porque yo no entiendo señor alcalde si eso es un tema de responsabilidad nuestra, el señor Jaimito está diciendo que tendría que levantar en la fiscalía todo y entonces por qué ese mismo día no se hizo porque si ya tenía la documentación.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** señor regidor disculpe podría ser más concreto, más concreto podía ser señor regidor.

**INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA,** eso es la responsabilidad señor alcalde de cada uno, el señor Jaimito dice que estábamos en búsqueda no, él podía dejar un minuto de su búsqueda e ir hacer esa denuncia porque sabe que señor alcalde el tema aquí principal es que estamos sobre una meta y estas cosas nos pueden hacer problemas para cumplir con la meta esa es mi preocupación gracias señor alcalde.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señor regidor Luis Fernando Vásquez del Águila va responder su pregunta con respecto a lo anunciado el doctor Alonso Pacora adelante doctor.

**INTERVIENE EL ASESOR LEGAL DOCTOR ALONSO PACORA,** a ver en cuanto a la inquietud que tiene el regidor Luis Vásquez del Águila para ser bastante exactos, en el derecho penal todos los abogados sabemos y conocemos que se aplica el principio de territorialidad, cada fiscal penal tiene competencia única y exclusivamente dentro de su territorio, punto numero dos: acá estamos hablando de dos eventos distintos el vote que naufraga en horas de la madrugada y dos: el vote que desaparece el extinto compañero de trabajo Luis Prada López. El primer evento cuando se ha querido hacer la denuncia penal en la comisaria de naranjillo, la misma comisaria a deriva a la comisaria de Uchuglla por competencia por territorio, ahora la pregunta es ¿Por qué después de ocho días?, señores todos sabemos y conocemos e inclusive señores regidores plantearon que se haga una sesión extraordinaria con carácter de urgencia y el señor alcalde dispuso que la prioridad durante estos días era la búsqueda del cuerpo del extinto compañero de trabajo Luis Prada López, entendemos que el derecho de la vida va por encima de cualquier cosa y la obligación desde que se tuvo conocimiento del evento ha sido la búsqueda del extinto compañero que se ha realizado se ha identificado se le encontrado, si no me equivoco el evento fue un día lunes y se le ha encontró un día jueves, yo como parte legal he estado al tanto, yo he conversado directamente con el comisario y el comisario me ha derivado a la comisaria de Uchuglla, yo le he acompañado al señor Jaime y el como responsable del área ha puesto la denuncia, si lo que se cuestiona es el plazo, con todo el respeto déjeme decirle señor regidor que no hay un plazo estipulado para establecer o poner una denuncia, lo único que establece la norma es que si la persona agraviada o que tiene conocimiento del hecho debe poner la denuncia ante la policía ante la fiscalía de manera escrita o de manera verbal, en este caso yo entiendo que los cuestionamientos deben ser de carácter objetivo no subjetivo, porque final mente la denuncia penal esta formalizada, punto numero dos cuando se ha suscitado este incidente de las canastas familiares la meta respectiva recién se ha puesto una semanas atrás, la distribución de estas canastas acarreaaba o se obedecía a la transferencia económica que había hecho el gobierno nacional a través del ministerio de economía para la adquisición y distribución de estas canastas, no como cumplimiento de meta señor regidor, espero de alguna manera poder haber absuelto, como le vuelvo a repetir entiendo que los cuestionamientos deben ser objetivos no de carácter subjetivo muchas gracias.

000116

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señor asesor legal, señor regidor Luis Fernando Vásquez del Águila, señor regidor espero que sea breve tienes el uso de la palabra.

**INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA,** muchas gracias señor alcalde, en ningún momento pregunte sobre el accidente del señor Luis Prada, en ningún momento pedí eso que me den ese informe, yo he pedido del accidente que hubo de las canastas que fue el día domingo y eso me llama la atención ese acto de no haberse hecho, eso se sabía el lunes por la mañana, antes del accidente del señor Luis Prada se sabía que ese evento había pasado, lo que me llama la atención señor alcalde es responsabilidad que digo, nosotros no podemos ser juez y parte de una cosa, esto bien claro dice que las canasta familiar era ir a entregar en la casa a las personas que eran las vulnerables en la puerta de su casa era la entrega, entonces no terceros, nosotros; eso es lo que pongo en tela de juicio, bueno el asesor que le diga él lo que pueda decir, hablo de responsabilidad, eso quiero que quede muy bien claro señor alcalde de responsabilidad Muchas gracias.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias regidor, todos sabemos que el mismo día han ocurrido los dos accidentes uno ha sido en el transcurso de la mañana y otro ha sido en el transcurso del medio día, hemos actuado primero por la vida de nuestro compañero de trabajo, pero también está en manos del ministerio público de igual manera de la contraloría y esperemos que ellos hagan su trabajo, también tenemos el uso de la palabra de nuestro regidor Richard Rojas Gonzales.

**INTERVIENE EL REGIDOR RICHARD LEOVIGILDO ROJAS GONZALES,** gracias señor alcalde, un saludo por su intermedio señor alcalde a la señora secretaria general; regidores lo que quiero pedir es lo siguiente: de que en esta oportunidad que tenemos de hacer una sesión por medio de este sistema Zoom nos permite repente aligerar un poco más el desarrollo de lo que pensando y si queremos hacer el tema de conclusión, entiendo muy bien a mi colega Regidor Luis Vásquez, lo comprendo muy bien a nuestro asesor Legal de nuestra Municipalidad , pero lo que no llego a interpretar es ese término en un solo objetivo que no es un punto de agenda, vamos debatiendo mucho el caso, toda vez que yo tengo conocimiento señor alcalde, permítame colegas regidores, esto en una sesión anterior ya hemos determinado de que vamos a esperar resultados de las instancias anteriores que formaron estos casos suscitados y posteriormente a ello luego para no entorpecer legalmente, entorpecer que la parte administrativa, entonces podamos dar el tiempo suficiente todos conocemos, todos sabemos, y por lo tanto señor alcalde tenemos puntos de agenda y a su vez en esos puntos debemos centrarnos y caminar y desde aquí quiero enfocar algo a mis colegas, como esto es un nuevo sistema para mí y para todos tengan un poco de precaución por que los mormullos de repente no es el termino apaguen sus micrófonos, todo se escucha se está escuchando términos, palabras que no vienen al caso y por lo tanto yo sugiero que seamos un poquito prudente en nuestra participación sobre ese tema apaguen sus micros para hacer comentarios internos, no se está viendo bien no se está escuchando bien esa es mi participación señor alcalde en esta primera instancia señor alcalde, y llevemos esto de una manera pensando de repente siempre en el desarrollo sobre los parámetro que antes vimos que en algún momento nos habría propuesto nuestra colega regidora diana salud alimentación el tema de cómo nos incorporamos al nuevo sistema en nuestra vida cotidiana gracias a cada uno de ustedes.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señores regidores, muchas gracias señor regidor Richard Rojas Gonzales, todos sabemos, como ya les dije en algún momento que habían dos accidentes, uno que había en el transcurso de la mañana, otro que fue en el transcurso del medio día; el accidente del medio día fue a base de la pérdida del primer accidente, eso fue al segundo accidente en realidad no se llegó a sacar la información en ese momentos porque también sufrían un accidente y una perdida, más allá de todo esto señores regidores nosotros tenemos a nuestras autoridades, al ministerio público a la contraloría, si hay responsabilidades nadie va a tapar señores regidores, eso le he dicho desde un inicio de nuestra gestión , si ustedes o el regidor Luis Fernando Vásquez del Águila ha pedido que se conforme la comisión, ustedes son libres de elegir, de tomar una elección pueden hacerlo por mayoría no hay problema pero esto es

000117

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

responsabilidad de cada regidor, alguna opinión más señores regidores, tenemos el uso de la palabra de la regidora Victoria López Arbildo.

**INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LÓPEZ ARBILDO**, gracias señor alcalde sobre el tema al regidor Richard Rojas decirle solamente que eso es un pedido que hizo el regidor Vásquez en la sesión anterior y hoy pues está informando el gerente de Desarrollo Social profesor Jaimito Azang Huamán, señor alcalde todos sabemos los eventos que sucedieron absolutamente todos tenemos conocimiento de cómo se dieron cuando se dieron y que es lo que se ha hecho hasta ahora, yo sobre el tema quiero llamar a los colegas regidores de que el hecho que se esté haciendo la investigación por parte del ministerio público, la contraloría OCI que ya emitió un informe, no nos intimide a nosotros formar una comisión, yo si estoy de acuerdo señor alcalde con el regidor Vásquez de que se someta a votación para formar una comisión porque de lo contrario señor alcalde no estaríamos cumpliendo nosotros como regidores nuestra función de fiscalización, estaríamos obviando nuestras funciones, cada uno de nosotros está en la libertad de votar a favor o contra sobre lo peticionado, eso ya quede en cada uno de nosotros pero si debemos plantear al concejo que se forme una comisión, segundo punto señor alcalde el informe que hace la oficina de control interno tiene un plazo de cinco días este informe es con fecha 12 o 15 de mayo si no me equivoco, quisiera saber por parte del gerente municipal o a quien corresponda si ya se ha dado respuesta a ese informe porque se supone que el plazo ya venció, y también señor alcalde quisiera preguntarle al profesor Jaimito si es que se ha finalizado la entrega de todas las canastas incluyendo aquellas que se han perdido en esta tragedia que hubo en Atumplaya y me sumo al pedido del regidor Vásquez.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: muchas gracias señora regidora Victoria López Arbildo, le cedemos el uso de la palabra a nuestro gerente municipal.

**INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ**, señor alcalde, señores regidores ciertamente nosotros hemos recibido un informe del órgano de control institucional y se está remitiendo el informe de subsanación de observaciones, hemos estado en el periodo de recopilación de medios probatorios sobre las acciones que se han realizado respecto de lo observado por el órgano de control institucional, en ese estado se encuentra el pedido por parte del órgano control institucional.

**INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO**, no logro entender lo que habla el gerente, le pediría por favor que retire un poquito el micro porque se acopla.

**INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ**, allí me escucha mejor.

**INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO**, perfecto gracias.

**INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ**, decía ciertamente nosotros hemos recibido una solicitud de informe por parte del órgano de control institucional si no que para responder a ese hecho tenemos que adjuntar medios probatorios y hemos estado recopilando los medios probatorios y está preparándose el informe para el órgano de control institucional.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: muchas gracias gerente municipal, alguna pregunta más señores regidores.

**INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LÓPEZ ARBILDO**, señor alcalde, hice otra pregunta, ya se cumplió con la entrega de la totalidad de las canastas.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: si señor gerente municipal sobre la entrega de las canastas.

**INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ**, la totalidad de las canastas han sido entregadas de la transferencia del bono de los doscientos mil soles el 100% de las canastas, a excepción de las 78 canastas que se han perdido esas no se ha podido entregar por obvias razones

000118

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

sin embargo ya se está haciendo las gestiones presupuestales a fin de que se cumpla con la entrega de las 78 canastas que también habían sido programada.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** adelante señora regidora Victoria López Arbildo.

**INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LÓPEZ ARBILDO,** señor alcalde por favor teniendo en cuenta como fecha límite para la entrega de información para el cumplimiento de la meta 3, deberíamos tener ya saneado todo el tema verdad, para no tener ningún inconveniente más adelante respecto al cumplimiento de esta meta tres por favor señor alcalde le pido a usted, que habiliten ese presupuesto para poder subsanar y se pueda cumplir con esta meta entregando todas las canastas, antes que se venza la plazo para la entrega de información señor alcalde gracias.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señora regidora, adelante señor gerente municipal.

**INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ,** respecto a la preocupación de la se regidora, la meta se cumple al ochenta por ciento nosotros tenemos un noventa y nueve puntos noventa y algo de cumplimiento de la meta, si no que la idea es llegar al cien por ciento, por eso es que ya presupuesto habilito el presupuesto para que se cumpla con estas canastas, ese presupuesto está asegurado y está en trámite para su adquisición y entrega posterior.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señor gerente, muchas gracias señores regidores, tenemos el pedido tanto del regidor Luis Vásquez y la regidora Victoria para que se forme la comisión, por medio de una comisión especial, pero como cada uno son responsables de sus actos, señor regidor Luis Fernando Vásquez del Águila precise claramente el objeto de la conformación de la comisión.

**INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA,** el objeto en nuestro tema de fiscalización, me parece una responsabilidad de nosotros formar esa comisión para investigar los sucesos de esas 78 canastas.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** cuál es la pérdida de las canastas, porque estas pidiendo investigación, adelante regidor.

**INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA,** el tema en si es que respecto a contraloría que hay una denuncia me parece, es el no actuar, para mi es esa la responsabilidad funcional, entonces hay que investigar esa responsabilidad, porque eso es lo importante de la entrega de canastas de la municipalidad provincial de Moyobamba, era como vuelvo a recalcar casa por casa en la puerta.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** no regidor quiero que sea claro, adelante regidor.

**INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA,** por eso le digo es la responsabilidad funcional administrativa del gerente de desarrollo social

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** señor regidor precisamente el objeto la de la conformación cual va hacer.

**INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA,** la de investigar sobre la entrega de canastas.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señores regidores a pedido del regidor Luis Fernando Vásquez del Águila, vamos a someter a votación para que se conforme la comisión para investigar sobre la entrega de canastas de víveres. Entrega de víveres al marco de la emergencia nacional por COVID-19, uno por uno señores regidores sometemos a votación,

000119

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

empezamos por el regidor Gerardo Cáceres Bardales si está de acuerdo o no y de no lo estar manifestar por qué, tienes el uso de la palabra señor regidor Gerardo Cáceres Bardales.

**INTERVIENE EL REGIDOR GERARDO CACERES BARDALES**, gracias señor alcalde, bueno estaría de acuerdo señor alcalde.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: muchas gracias señor regidor, tenemos al regidor Elver Gonzales Gaviño active su audio señor regidor Elver Iván Gonzales Gaviño

**INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO**, señor alcalde estoy de acuerdo, quisiera pedirle permiso para abandonar la sesión, no estoy bien de salud.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: después de esta votación señor regidor, señor regidor Aristedes Quiroz Gil active su micrófono.

**INTERVIENE EL REGIDOR ARISTEDES QUIROZ GIL**, sí señor alcalde muy buenos días y a todos los colegas regidores espero que me escuchen, mi voto a favor que se conformen la comisión de investigación.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: si señor regidor muchas gracias señor regidor, señor regidor Wilfredo Cieza Yroreta.

**INTERVIENE EL REGIDOR WILFREDO CIEZA YRORETA**, señor alcalde, regidores y funcionarios es cierto que estamos pasando días críticos por esta pandemia del COVID-19, espero que sea de reflexión para estar más unidos y sacar adelante la problemática, pido al alcalde, regidores y funcionarios trabajar en coordinación y socializar para poder resolver, yo no estoy de acuerdo porque ya la fiscalía está haciendo su función de investigación.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: muchas gracias señor regidor no está de acuerdo por que la fiscalía está haciendo su trabajo, tenemos también el voto de la regidora Karen Vásquez Tentest.

**INTERVIENE LA REGIDORA KAREN GESIA VASQUEZ TENTEST**, no estoy de acuerdo, ya que el ministerio público se está haciendo cargo del caso por ese motivo.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: bien señora regidora no está de acuerdo porque el ministerio publico la fiscalía está haciendo su trabajo, también tenemos a nuestro regidor Richard Rojas Gonzales.

**INTERVIENE EL REGIDOR RICHARD ROJAS GONZALES**, gracias señor alcalde, quiero volver a tomar lo que nos dice nuestro asesor Legal que cualquier determinación que tomemos va a ser de carácter personal y que esto hemos quedado en espera de que la fiscalía concluya con su proceso formar esta comisión por el tema de seguridad legal, yo no estoy de acuerdo con la formación de este comité.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: muchas gracias señor regidor Richard Rojas Gonzales de igual manera también vota en contra porque el ministerio público está haciendo su trabajo, también tenemos el pronunciamiento de la regidora diana Martínez Chuquizuta.

**INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA**, buenas tardes señor alcalde a favor señor alcalde.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: muchas gracias señora regidora, tenemos también el voto del regidor Luis Fernando Vásquez del Águila.

**INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA**, yo he hecho el pedido, muy de acuerdo señor alcalde.

000120

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señor regidor, también tenemos el voto de la regidora Victoria López Arbildo.

**INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO,** señor alcalde en cumplimiento de mis funciones de fiscalización, voto a favor.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señora regidora ahora tenemos el voto del regidor Ronald Julca Urquiza.

**INTERVIENE EL REGIDOR RONALD JULCA URQUIZA,** señor alcalde buen día con todos, en tema de transparencia de la gestión, yo entiendo que el pedido ha sido para formar una comisión investigadora respecto a la distribución de las canastas yo entiendo eso, si eso es lo que se está pidiendo yo estoy a favor que se forme esa comisión, repito para investigar respecto a la distribución de las canastas con el fondo de los doscientos mil soles que brindo el gobierno a la municipalidad gracias.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** bien muchas gracias señor regidor Ronald Julca, voto a favor, aprobado por mayoría, entonces se estaría conformando la comisión de investigación sobre la entrega y distribución de las canastas de víveres en marco de la emergencia Nacional COVID-19, ahora queda señores regidores que ustedes saquen sus propuestas cómo se van a integrar en cuanto a los miembros, tenemos allí la propuesta de la regidora, una propuesta por parte de la regidora Victoria López Arbildo le cedemos el uso de la palabra.

**INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO,** gracias señor alcalde, de acuerdo a nuestro reglamento señor alcalde para formar las comisiones todos sabemos los que presiden las comisiones no pueden presidir una comisión especial, en este caso yo quiero hacer una propuesta señor alcalde; para que la comisión lo presida el regidor Julca y lo acompañen el regidor Cieza y el Regidor Vásquez.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** un momento señores regidores, cuestión previa va a hacer una lectura del reglamento interno la doctora Valeria, adelante doctora.

**INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS,** bien señores regidores voy a dar lectura del artículo 89 respecto a la conformación de las comisiones especiales del reglamento interno. Las comisiones especiales serán conformadas por regidores que no cuentan con una presidencia de comisión y sesionarán en la sala de regidores, de ser el caso la presida el regidor que solicito su conformación, caso contrario la presidencia lo determinan entre sus miembros.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señora secretaria considerando que el regidor Luis Fernando Vásquez del Águila ha pedido es la persona quien lo preside a esta comisión y elegiríamos a sus miembros, pueden ser los que no tienen presidencia señores regidores, adelante regidora Victoria López Arbildo.

**INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LÓPEZ ARBILDO,** señor alcalde por eso hice una propuesta, considerando que el regidor había precedido anteriormente una comisión especial, pero dando cumplimiento a nuestro reglamento señor alcalde retiro la propuesta como presidente al regidor Vásquez con los mismos miembros el regidor Julca y el regidor Cieza.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** les vamos acceder el uso de la palabra si están de acuerdo los regidores Julca y el regidor Cieza yroreta. Le cedemos el uso de la palabra al regidor Wilfredo Cieza Yroreta; señores regidores primero vamos a ver si ellos están de acuerdo participar de esta comisión se va a ir a la votación, si no quiere él se va a retirar. Señor regidor Ronald Julca Tienes el uso de la palabra.

**INTERVIENE EL REGIDOR RONALD JULCA URQUIZA,** señores no hay problema en el caso que se haya decidido que yo forme parte de la comisión, se puede participar allí, con el hecho nuevamente que no se confundan las cosas, aquí no se está investigando el accidente que tuvo que en paz descanse

000121

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

nuestro amigo Luis Prada, si no lo que estamos investigando netamente la distribución de las canastas.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** como presidente o como miembro señor regidor.

**INTERVIENE EL REGIDOR RONALD JULCA URQUIZA,** yo creo que estoy de acuerdo que la presidencia sea el colega Luis Vásquez.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** bien señor regidor, también vamos a hacer la pregunta al regidor Wilfredo Cieza Yroreta si está de acuerdo para que conforme la comisión

**INTERVIENE EL REGIDOR WILFREDO CIEZA YRORETA,** señor alcalde señores regidores estoy de acuerdo, pero yo vivo retirado de la ciudad y me gustaría que sea un regidor que está en la ciudad.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** bien regidor Wilfredo Cieza Yroreta retira su participación porque él vive fuera del ámbito urbano de nuestra provincia de Moyobamba, hubo otra propuesta a otro regidor, gracias señor regidor Richard Rojas lo escuchamos.

**INTERVIENE EL REGIDOR RICHARD ROJAS GONZALES,** muchas gracias señor alcalde a través de usted a todo el pleno del concejo, yo lo que quiero preguntarle es lo siguiente: una vez aprobado de que la comisión se forme los que votaron en contra de que no se forme la comisión pueden participar en formar la comisión, no sé si el asesor legal la secretaria general me pueden aclarar este caso si digo no, si puedo participar en esa comisión, porque estoy escuchando que le proponen al regidor Cieza porque creo que también ha dicho que no está de acuerdo con la formada de la comisión, pero sin embargo con la buena intención que tiene la regidora victoria le propone a formar parte de la comisión, no le entiendo quisiera que alguien me aclaren eso señor alcalde muchas gracias.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señor regidor Richard Rojas Gonzales para eso le pedimos al concejo para someter a votación para ceder el uso de la palabra a nuestro asesor legal, muchas gracias señores regidores, aprobado por mayoría tienes el uso de la palabra doctor Alonso Pacora.

**INTERVIENE EL ASESOR LEGAL ABOG. ALONSO PACORA BENITES,** muchas gracias señor alcalde por su intermedio nuevamente saludarles a los señores regidores, el reglamento interno de concejo señala y estipula claramente que el concejo tiene la potestad o la facultad de conformar comisiones especiales, precisa que es el concejo quien aprueba por mayoría la conformación de esta comisión especial, sin embargo una vez conformada esta comisión; todo el miembro del concejo municipal tiene la potestad de determinar en este caso quienes lo conforman; si alguno no lo quisiera confirmar tiene que hacer llegar por escrito su justificación o su sustento del porque no puede conformar en este caso la comisión, otro impedimento que señala el reglamento interno del concejo es que, aquel regidor que presida una comisión ordinaria no puede conformar la comisión en este caso especial, en ese sentido de acuerdo a los que tienen la potestad o corresponde legalmente pueden hacer la conformación en coordinación con la secretaria general que es la que coordina directamente con el concejo municipal muchas gracias.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias doctor Alonso Pacora le cedemos el uso de la palabra a nuestra secretaria general adelante doctora.

**INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS,** bien señores regidores como explicaba el doctor en efecto el reglamento interno de concejo establece que solo aquellos que no presidan una comisión pueden formar parte de la comisión especial, entonces los únicos regidores que no tienen presidencia de comisión son los regidores Luis Fernando Vásquez del Águila, Victoria López Arbildo, Wilfredo Cieza Yroreta y el regidor Ronald Julca Urquiza, entonces solo ellos podrían formar la comisión, entonces el regidor Wilfredo está manifestando que no podría por

000122

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

motivos de que vive bastante lejos de acá de la ciudad entonces quedaría señor alcalde definir para que puedan integrar la comisión y someta usted a votación al pleno de concejo.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** Muchas gracias señora secretaria ya lo ha aclarado nuestro asesor legal, nuestra secretaria general, quién puede formar esta comisión, el regidor Wilfredo Cieza Yroreta también se ha pronunciado que no puede por que vive bastante lejos de la ciudad de Moyobamba, propuestas señores regidores; si señora regidora Victoria López Arbildo.

**INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LÓPEZ ARBILDO,** me refería señor alcalde a lo que acaba de decir nuestra secretaria general, haciendo alusión a nuestro reglamento, los presidentes de las comisiones ordinarias no pueden formar parte de una comisión especial, quedando cuatro regidores que no presidimos ninguna comisión, en vista que el regidor Cieza ha desistido de mi propuesta y fue aceptada, pues me sumo a la comisión señor alcalde con mucho gusto.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señora regidora Victoria López Arbildo, vamos a someter a votación señores regidores para que se conforme esta comisión como está estipulado, quienes lo integran, el regidor Luis Fernando Vásquez del Águila, el regidor Ronald Julca Urquiza y la regidora Victoria López Arbildo. Tienes el uso de la palabra regidor Luis Fernando Vásquez del Águila.

**INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA,** muchas gracias señor alcalde, si bien es cierto dice claramente nuestro reglamento que la preside el regidor que la solicito su conformación; caso contrario la presidencia la determinan los miembros, por la democracia por el bien sinceramente acepto formar parte de esta comisión, pero que la presidencia lo hagamos entre estas tres personas que van a conformarla, nosotros votemos para quien sea el presidente.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señor regidor Luis Fernando Vásquez del Águila, vamos a someter a votación las dos propuestas para la presidencia, una es el regidor Luis Fernando Vásquez del águila y la otra es el regidor Ronald Julca Urquiza, y los miembros, quedarían el que quede en segundo lugar y la Victoria López Arbildo, sometemos a votación la propuesta número uno: el regidor Luis Fernando Vásquez del Águila; los que estén de acuerdo que el presidente sea el regidor Luis Fernando Vásquez del Águila, vamos a votar señores regidores si es por el uno o número dos, el uno el regidor Luis Fernando y el dos el regidor Ronald Julca, le escuchamos al regidor Cáceres Bardales.

**INTERVIENE EL REGIDOR GERARDO CACERES BARDALEZ,** Gracias señor alcalde por el pase, bueno con el ánimo ya de agilizar todas estas cosas y además con el ímpetu de no ir trastocando mucho la esencia de esta comisión, veo por un lado los regidores que están promoviendo todo esto les felicito de todas maneras, pero al mismo tiempo quiero entender como si la llama se estaría bajando, en todo caso señor alcalde de una vez vamos saliendo de todo esto en el sentido de que ya se tiene que agilizar con la votación y no estar de repente dilatando más el tiempo, desde mi punto de vista yo estaría de acuerdo que lo presida el licenciado Ronald Julca.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señor regidor Gerardo Cáceres Bardalez, votó por el número dos, regidor Ronald Julca, regidor Elver Gonzales tiene el uso de la palabra tu voto señor regidor.

**INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO,** Ronald Julca, Señor Alcalde.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señor regidor Elver Iván Gonzales Gaviño, le cedemos el uso de la palabra al regidor Arístedes Quiroz Gil

**INTERVIENE EL REGIDOR ARISTEDES QUIROZ GIL,** si señor alcalde mi voto a favor del regidor Ronald Julca para que presida esta comisión.

000123

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias regidor Aristedes Quiroz Gil, le cedemos el uso de la palabra a nuestra regidora Karen Vásquez Tentest, señora regidora tenemos dos propuesta número uno el regidor Luis Vásquez del Águila y numero dos el regidor Ronald Julca Urquiza.

**INTERVIENE LA REGIDORA KAREN VASQUEZ TENTEST,** si señor alcalde mi propuesta y voto es por el regidor Ronald Julca.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** señora regidora Karen Vásquez Tentest votó a favor del regidor Ronald Julca Urquiza, de igual manera tenemos el uso de la palabra de nuestro regidor Wilfredo Cieza Yroreta.

**INTERVIENE EL REGIDOR WILFREDO CIEZA YRORETA,** Si señor alcalde que lo presida el regidor Ronald Julca.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señor regidor Wilfredo Cieza Yroreta ha votado a favor del regidor Ronald Julca Urquiza para que presida esta comisión, le cedemos el uso de la palabra a nuestro regidor Richard Rojas Gonzales adelante señor regidor.

**INTERVIENE EL REGIDOR RICHARD ROJAS GONZALES,** gracias señor alcalde, por su intermedio quiero manifestar de que, en una parte del desenvolvimiento de formar esta comisión, manifestaron quien debe presidir es el regidor que le solicita, basándome en esos términos voy a pedir de que lo presida el colega regidor Luis Vásquez.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señor regidor Richard Rojas Gonzales, vota a favor del regidor Luis Vásquez Del Águila porque él ha hecho este pedido, cedemos el uso de la palabra a nuestra regidora Diana Martínez Chuquizuta, señora regidora tienes dos listas una el regidor Luis Vásquez del Águila y numero dos el regidor Ronald Julca Urquiza.

**INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA,** por el numero uno señor alcalde.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señora regidora Diana Martínez Chuquizuta vota a favor del regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila para que lo presida esta comisión, cedemos el uso de la palabra a nuestro regidor Luis Fernando Vásquez del Águila.

**INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA,** muchas gracias señor alcalde, manteniendo como yo he hecho el pedido, voto por el número uno.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY,** ha votado a favor de que él sea presidente, cedemos el uso de la palabra a la regidora Victoria López Arbildo.

**INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO:** gracias señor alcalde, manteniendo mí propuesta por el regidor Julca propuesta número dos.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señora regidora, por el numero dos el regidor Ronald Julca y tenemos también el voto de nuestro regidor Ronald Julca Urquiza

**INTERVIENE EL REGIDOR RONALD JULCA URQUIZA,** si por el número uno.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** número uno señor regidor Ronald Julca, vamos al conteo señores regidores, adelante señora secretaria.

**INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS,** bien alcalde señores regidores, por mayoría alcalde se estaría estableciendo como presidente el regidor Ronald Julca Urquiza, contado con 6 votos a diferencia del regidor Luis Fernando que solo contó con 4 votos.

000124

XIMENA GOIGOCHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señores regidores el virtual ganador como presidente de la comisión es el regidor Ronald Julca Urquiza, vamos a ceder el uso de la palabra a nuestra secretaria general, adelante doctora.

**INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS,** Bien señor alcalde señores regidores entonces la comisión quedaría conformada de la siguiente manera: como presidente el regidor Ronald Julca Urquiza y como miembros los regidores Luis Fernando Vásquez del Águila y la regidora Victoria López Arbildo.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** escuchado el pronunciamiento de la secretaria general, como presidente tenemos a nuestro regidor Ronald Julca Urquiza y como miembros los regidores Luis Fernando Vásquez Del Águila y la regidora Victoria López Arbildo, así queda conformado esta comisión. Muchas gracias señores regidores cuestión previa el regidor Elver Iván Gonzales Gaviño está pidiendo permiso para que se retire, pero antes quisiera añadir que tenemos también un informe legal que les ha enviado nuestra secretaria general a cada regidor en cuanto a transportes, un informe técnico y legal que les ha enviado a todos los regidores, señor regidor podría sustentar en todo caso hay otra persona de su comisión.

**INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO,** yo lo sustento señor alcalde:

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** Muchas gracias señor regidor, en bien de la gestión en bien de Moyobamba, gracias señor regidor, continuando con la sesión orden del día le cedemos el uso de la palabra a nuestra secretaria adelante sobre punto de transporte

**INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS ,** Si señor alcalde, señores regidores el día de ayer les había enviado un informe técnico legal para su revisión así como también un proyecto de ordenanza creo que llegaron a verlo todos a menos así me sale en el grupo de WhatsApp, manifestarles que por un tema de salud también ha pasado un poco desapercibido por el regidor Elver Iván que iba a solicitar y respaldar este proyecto de ordenanza considerando la coyuntura por la emergencia sanitaria por el COVID-19 y en vista de las resoluciones ministeriales que han salido por cada sector en lo que es la reactivación de algunos servicios en este caso los servicios de transportes público, entonces señor alcalde creo que por eso el señor regidor Elver Iván Gonzales Gaviño está queriendo hacer uso de la palabra y con la venia de usted y los señores regidores pueda pasarse orden del día, este proyecto con estos informes técnico y legal que se les envió ayer a los señores regidores.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** si muchas gracias señora secretaria general, si es bien cierto nos ha hecho llegar a sus correos o su Whatsapp el informe técnico y legal en cuanto al dictamen de transportes del proyecto de ordenanza; y tenemos allí a nuestro regidor quien lo preside esta comisión el regidor Elver Gonzales Gaviño. Le cedemos el uso de la palabra a nuestra secretaria general.

**INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS,** si señor alcalde en efecto esto tiene que ser sometido al pleno de concejo para que en todo caso ellos puedan autorizar para que esto sea debatido en estación orden del día, considerando que también se les ha enviado el día de ayer el proyecto de la ordenanza el tema de transporte y también el informe técnico y legal que se ha hecho llegar de forma virtual o digital o en todo caso quedaría señor alcalde que por su intermedio someta a votación de los señores regidores para que pueda ser debatido al final de orden del día.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señores regidores, sometemos a votación señores regidores para que pase al punto final en estación orden del día este informe técnico y legal en cuanto a la ordenanza de transporte, sometemos a votación señores regidores, todos los presentes muchas gracias señores regidores, continuando con la sesión orden del día adelante señora secretaria.



000125

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

3. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS**, bien señor alcalde el siguiente punto era por parte de la gerencia municipal respecto a la remuneración percibida por todo el personal bajo cualquier modalidad durante los meses abril mayo del presente año, considerando también la emergencia nacional decretada.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señora secretaria, le cedemos el uso de la palabra a nuestro regidor Luis Fernando Vásquez del Águila para que haga el sustento.

**INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA**, señor alcalde era por el pedido verdad que hice el día lunes.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** el pedido que habías hecho en las sesiones pasadas en cuanto a los pagos de personal.

**INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA**, de funcionarios, así como de proveedores de servicio con su sustento correspondiente eso fue lo que pedí.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias regidor Luis Fernando Vásquez del Águila, está pidiendo el sustento de todos los pagos del personal contratado de nuestra municipalidad Provincial de Moyobamba se le va a hacer llegar señor regidor de manera escrita por que es bastante o en todo caso señor regidor ha venido con toda la artillería, sometemos a votación para ceder el uso de la palabra a nuestro gerente municipal todos los presentes muchas gracias.

**INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA**, señor alcalde cuestión previa, el señor Gaviño pidió retirarse de la sesión por que no se siente bien; debemos aceptar ese pedido le estoy escuchando que está tosiendo y no está bien de salud.

4. **INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señores regidores; señor regidor Elver Iván Gonzales Gaviño tienes el uso de la palabra te vemos un poco mal de salud.

**INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO**, me encuentro un poco mal de salud, me dice que le sustente sobre la ordenanza municipal de transporte, de eso se trata.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** pide su retiro o nos acompaña hasta el último señor regidor.

**INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO**, yo quería sustentarle de una vez señor alcalde, pido la dispensa al concejo por el motivo del dictamen que no se ha proyectado ya que por la premura del tiempo no se ha hecho. De conformidad el decreto supremo 094 en su artículo siete, el gobierno central da toda la responsabilidad a los gobiernos locales y a los gobiernos regionales para que por intermedio de una ordenanza municipal implemente a todos los moto taxistas realizar todos los protocolos para que puedan empezar a trabajar, es por eso señor alcalde informo al concejo no se ha proyectado el dictamen por motivo por la premura del tiempo, este decreto salió hace dos días recién y ese es el motivo que no habido tiempo para presentar el respectivo dictamen.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señor regidor, también tenemos la presencia de nuestro asesor legal, señores regidores estamos adelantándolo este punto por motivo de salud señores regidores, para eso señores regidores quisiéramos escucharle a nuestro asesor legal doctor Alonso, ya que por motivo de salud se está solicitando el regidor se adelante. Por el tema de transporte que también se ha hecho llegar a cada regidor tanto la parte técnica como legal, para eso sometemos a votación para que nuestro asesor legal nos detalle, todos los presentes levantaron la mano señores regidores muchas gracias, tienes el uso de la palabra doctor Alonso Pacora, en cuanto a este informe técnico y legal en cuanto a transportes quien lo preside el regidor Elver Iván Gonzales Gaviño.

**INTERVIENE EL ASESOR LEGAL DOCTOR JHON ALONSO PACORA BENITES**, señor alcalde buenas tardes por su intermedio saludar a los señores regidores efectivamente se ha elaborado un informe

000126

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

técnico hecho por la unidad de transportes de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, el cual ha hecho llegar un proyecto de ordenanza y se ha elaborado un informe legal al respecto, debemos entender que el día sábado se hizo la publicación del decreto supremo cero noventa y cuatro que tiene como finalidad, ampliar el estado de emergencia y así mismo amplia la movilización social obligatoria hasta el día 30 de junio, dentro de algunos artículos de este decreto señala que; los gobiernos locales regularan en materia de transportes a través de una ordenanza, esta ordenanza señor alcalde que se ha trabajado lo ha presidido de manera correcta el regidor Gonzales Gaviño pero para eso no es una cuestión que ha salido del escritorio, se ha tenido tres reuniones con todas las asociaciones de motoristas formales que hay dentro del distrito de Moyobamba, así mismo señor alcalde se ha coordinado estrechamente con la policía nacional del Perú y con el ejército peruano a efecto de establecer medidas en este caso coadyuven a un correcto control de fiscalización de transporte tanto particular como de transporte público, que en este caso dentro del distrito se hace a través de los denominados moto taxis; en ese sentido señor alcalde se ha hecho llegar un proyecto, la norma que lo ampara como vuelvo a repetir es el decreto cero noventa y cuatro, así mismo la Ley Orgánica de municipalidades establece claramente la competencia la facultad que tiene el concejo municipal para la aprobación de las ordenanzas, así mismo señala que el señor alcalde las puede proponer, en ese sentido señor alcalde vuelvo a repetir, no solo es un trabajo legal que se ha elaborado hay un trabajo técnico y también hay un trabajo social, entonces se ha coordinado directamente con los involucrados y razón de ellos señor alcalde se ha elaborado ese proyecto y en merito a su competencia, evaluación y análisis el concejo municipal, proceda a la aprobación del proyecto de la ordenanza, entendemos que a partir del día lunes se va a empezar a regular esta facultad por razón de ello el presidente de la comisión el regidor Elver Iván Gonzales Gaviño ha tenido en este caso la facilidad de solicitar la dispensa del dictamen así mismo ha venido solicitando a las áreas correspondientes que se haga con la serenidad y la premura, porque a partir del día lunes la policía, los inspectores de tránsito de la municipalidad de tránsito y el ejército peruano vas a realizar los controles correspondiente, y vehículo que no cumpla en lo dispuesta en la presente ordenanza como claramente lo señala, será internado en el depósito municipal y se le impondrá la multa correspondiente, así mismo para los vehículos particulares se va a establecer lo denominado pico y placa, fue una sugerencia que hicieron los miembros de la policía y del ejército y en el caso de los vehículos que brindar servicio público cada uno se va a restringir al 50% de su capacidad atendiendo según el número de serie que tienen cada una de las asociaciones, solo podrán circular como lo dije en su momento, solo podrán circular un 50%, uno de los grandes pedidos señores regidores de parte de la policía de , de la unidad de tránsito y de parte del ejército peruano al señor alcalde; justamente que, se apruebe esta ordenanza para que posteriormente no se acarren inclusive responsabilidad penal en cuando al abuso de la autoridad, eso señor alcalde lo que tengo que informar al respecto y correspondo yo al concejo municipal proceder conforme a su atribución.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias doctor Alonso pacora fue la opinión señores regidores, cedemos el uso de la palabra de la regidora Victoria López Arbildo

**INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPÉZ ARBILDO,** gracias señor alcalde, en esta época de pandemia y con esta ordenanza tenemos la gran oportunidad de mejorar el servicio público en la ciudad que tiene como medio de transporte el moto taxi, hubiese sido oportuno que en la ordenanza se incluya la contaminación sonora de acuerdo a los estándares verdad, también liberarnos de los motocares que son altamente contaminantes y muy antiguos señor alcalde, esta es una gran oportunidad para poder nosotros poder exigir a través de nuestra ordenanza mejorar el servicio, estar formalizados en los comités, documentos en regla los vehículos limpios; también para poder hacer cumplir esta ordenanza se tiene que implementar al área de tránsito con inspectores capacitados, seguramente los inspectores van a estar reconocidos de acuerdo a ley para que puedan hacer prevalecer la ley señor alcalde, implementar en la cantidad adecuada para ser eficientes, de igual manera en la Gerencia de fiscalización implementar con más inspectores gracias.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señora regidora Victoria López Arbildo, si se puede implementar su pedido, absuélvanos señor asesor doctor Alonso.

**INTERVIENE EL ASESOR LEGAL DOCTOR JHON ALONSO PACORA BENITES,** señor alcalde hasta donde tengo conocimiento dentro de la norma ambiental señala y precisa esos aspecto lo cual ha hecho

000127

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

mención la señorita regidora, sin embargo como vuelvo a repetir esta ordenanza se va a publicar el día domingo y podría tenerse en consideración incorporar esos aspectos, lo que también es importante indicar es que esta es una herramienta muy importante por la cual la policía nacional y el ejército del Perú has solicitado que se implemente cuando antes; tengan la plena seguridad que como equipo técnico nosotros estamos abocados de lleno así como la prioridad del concejo municipal es cuidar proteger el derecho fundamental de la persona que es la salud, por disposición del alcalde y por un tema inherente todos estamos abocados a ello, entonces como vuelvo a repetir ya queda a disposición del concejo municipal de proceder a su aprobación para poder generarle todo los instrumentos, las herramientas legales a los que realizan la parte operativa para que puedan hacer un buen y correcto trabajo así es.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias doctor Alonso Pacora alguna intervención más señores regidores, cedemos el uso de la palabra al regidor Gerardo Cáceres Bardalez adelante señor regidor.

**INTERVIENE EL REGIDOR GERARDO CÁCERES BARDALEZ,** gracias señor alcalde solamente una cuestión previa allí, para solo indicar valga la redundancia, no podemos colocar así abiertamente que vamos a restringir el sonido del tema del ruido que hacen los motokares, porque?; porque la Municipalidad Provincial de Moyobamba tendría que haber hecho algún proyecto de investigación y tener sus propios estándares de calidad ambiental en el tema del ruido sus propias ecos, tuviese de tener sus propios límites de máxima permisibles, entonces para ver el tema de ruido el tema de sonido eso ya quedaría como una pequeña meta si se puede llamarlo así, o parte de la gerencia de gestión ambiental para que en el breve plazo realice un estudio de investigación o un estudio de monitoreo sobre el tema de ruidos para que nuestra municipalidad tenga sus propios estándares de calidad ambiental sus propios rangos permisibles o sus rangos admisibles en el tema de ruidos, por el tubo de escape que realizan los vehículos motorizados principalmente, entonces que ese ítems es el tema de ruido no sería oportuno incorporarlo, pero si quedaría como una meta allí pequeña para realizar estudios digamos a corto plazo para poder tener nuestro propio estándar.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señor regidor Gerardo Cáceres Bardalez, finalmente cedemos el uso de la palabra al doctor Alonso Pacora.

**INTERVIENE EL ASESOR LEGAL DOCTOR ALONSO PACORA,** si señor alcalde lo que dice el regidor Gerardo Cáceres Bardalez en lo correcto lo preciso en cuanto a este tema de lo que hace mención la regidora victoria, no solamente es un trabajo que se realiza de manera individual si no también requiere del apoyo de la autoridad regional ambiental y también de la fiscalía especializada en delitos ambientales, justamente lo que tengo conocimiento es que la municipalidad cuenta con un sonómetro pero creo que está en un proceso de calibración que tiene que dar el visto bueno ambos ejes, para que en este caso pueda operar con total normalidad sin embargo como vuelvo a repetir siempre que las recomendaciones, las sugerencias o las criticas sean constructivas positivas siempre se van a tener en consideraciones señor alcalde, porque lo que se busca es sumar no restar definitivamente muchas gracias.

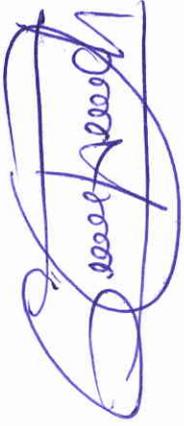
**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** si señora regidora Victoria López Arbildo le escuchamos.

**INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LÓPEZ ARBILDO,** gracias señor alcalde, efectivamente desde el año pasado nos informan que al sonómetro le falta la calibración y certificación por parte de ANICAL para poder incluir como una herramienta para medir los ruidos molestosos y que contaminan el ambiente, que quede como un precedente para poder implementar esta actividad, porque no solo sería el tema de contaminación ambiental con los ruidos de los motokares, sino también para ver en el tema de algunos establecimientos que puedan hacer ruidos que afecta a la población, pido se trabaje este tema para después poder hacer una modificación de esta ordenanza respecto al tema.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señora regidora, tienes el uso de la palabra señor regidor.

000128

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín



**INTERVIENE EL REGIDOR RICHARD LEOVIGILDO ROJAS GONZALES**, señor alcalde para contribuir en esa preocupación que tiene la colega regidora Victoria, de que es el momento para regular muchas acciones del desorden de nuestra ciudad y por qué no decirlo de otras ciudades, la contribución del asesor legal, la contribución del colega regidor Gerardo está muy buena, pero hay que tomar en cuenta muy en cuenta lo que la regidora Victoria lo viene diciendo porque es una cosa de que cada uno palpamos, si no hacemos nuestras buenas directivas, buenas normas el ciudadano no va poner de su parte y ahorita es el momento ordenar la casa, ordenar de todos los medios que se puede hacer señor alcalde, si bien es cierto permítame un segundo nosotros como regidores recibimos las dificultades del poblador, y una de las debilidades que se nos puso en esta gestión siempre los pobladores están en ese tema de manifestaciones de estos jóvenes que hacen uso de sus vehículos interrumpiendo muchas veces la tranquilidad de los ciudadanos, tomar en cuenta repito lo que la regidora victoria viene diciendo esa es mi participación señor alcalde muchas gracias.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señor regidor Richard Rojas Gonzales, también cedemos el uso de la palabra a nuestro regidor Ronald Julca Urquiza le escuchamos señor regidor



**INTERVIENE EL REGIDOR RONALD JULCA URQUIZA**, señor alcalde colegas, sin embargo tenemos una resolución creo que es del 2006 o 2008 la numero 172 , en la cual en base de los estándares de calidad ambiental se establece los límites máximos permisibles para la Moyobamba, incluso para la zona comercial , zona industrial tenemos ese documento; lo que faltaría es actualizarlo porque en Moyobamba también tenemos el problema del ruido va a ser un problema controlarlo, no está definido cuál es la zona residencial, cual es la zona comercial y para controlar los límites máximos permisibles es un tremendo problema , yo creo que debemos actualizar esa ordenanza 172 y ver la forma de actualizarlo los ECAs no han cambiado a nivel nacional siguen siendo los mismos, pero sería el tema adecuarlo debido al avance de actividad industrial y la actividad urbana gracias señor alcalde.



**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señor regidor Ronald Julca Urquiza, en cuanto a la implementación de esta ordenanza, este es el momento para poder formalizarse, poner orden en cuanto principalmente a los moto taxistas y de igual manera también el pedido de nuestra regidora también es de la implementación del sonómetro que está en proceso; alguna intervención más señores regidores, en todo caso sometemos a votación para que se apruebe la ordenanza municipal; que dictan las disposiciones sanitarias de bioseguridad para evitar la propagación del coronavirus dos mil diecinueve durante la prestación de servicios público de transporte de pasajeros en la ciudad de Moyobamba; adelante regidora.

**INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LÓPEZ ARBILDO**, señor alcalde cuestión previa disculpe usted, en el artículo quinto de esta ordenanza en el ítem N, cada asociación cumplir y tener su plan de bioseguridad, entiendo que en el artículo siete ítem e dice el conductor del vehículo del trimóvil o motokar debe utilizar implementos de bioseguridad debiendo usar como mínimo mascarilla y lentes, eso son los equipos de protección personal a lo que se adule en el artículo quinto.



**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** sí señora regidora ese es el requisito que deben cumplir.

**INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LÓPEZ ARBILDO**, mínimo mascarilla y lentes lo que corresponde a los EPPS.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** si señora regidora eso está estipulado señora regidora, sí mascarilla y lente dice en el artículo sexto literal e, hay una resolución ministerial de transportes en eso nos guiamos señora regidora, para eso señores regidores. Señores regidores si bien sabemos este informe técnico legal de esta ordenanza por urgencia se ha pedido que pase a orden del día, pido la dispensa del dictamen que no se ha llegado a la comisión para eso sometemos a votación señores regidores , primero la dispensa que no ha llegado a la comisión señores regidores, aprobado por todo los regidores presentes. muchas gracias señores regidores, ahora si para la aprobación de la ordenanza activen sus micrófonos señores regidores para que den su voto, señores



000129

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

regidores para aprobar la ordenanza y el reglamento que dictan las disposiciones sanitarias de bioseguridad para evitar la propagación del coronavirus COVID 19 durante la prestación de servicios público de transporte de pasajeros en la ciudad de Moyobamba, sírvanse a levantar la mano uno por uno, regidor Gerardo Cáceres Bardalez, manifiesta a favor de la ordenanza y reglamento de acuerdo señor regidor?.

**INTERVIENE EL REGIDOR GERARDO CÁCERES BARDALEZ**, si señor alcalde una pequeña apreciación, si me permite por favor, quisiera a veces cuando se toca un tema quisiera exhortar a los señores regidores, los títulos y sub títulos en este caso de las ordenanzas y las denominaciones o definiciones exactas para poder digamos aprobar un documento tan importante, desde mi punto de vista desde el tema de bioseguridad, salubridad, higiene y condiciones sanitarias para nuestra población, yo creo que no hubiese ningún regidor que esté en contra, más bien al contrario eso saludamos y estamos 100% de acuerdo, pero también quisiera al mismo tiempo señor alcalde de que algunas precisiones técnicas que nos permitan en todo caso los que proyectan las resoluciones de un espacio similar a esto en otro escenario, que les pueda también digamos explicar algunas precisiones de fondo, porque no hay que olvidarse señor alcalde de que en aras de modernizar las ordenanzas municipales a nivel nacional y en este caso digamos a nivel provincial, en aras de modernizar los contenidos la ordenanzas municipales que tienen carácter de ley, tiene que precisar situaciones ya reglamentarias, tiene que ver digamos rangos cuantitativos en la cual digamos nosotros podamos aplicar sanciones y desde ese punto de vista ya cuando esos temas no pasar digamos cuando que hay apelaciones por las otras partes digamos no pasa en un juicio civil o juicio penal muchas veces la entidad pierde casos, un claro ejemplo de todo ello el tema de las discotecas, no existe hasta la actualidad en la provincia de Moyobamba, un caso palpable comprobado en el cual en este caso la entidad le ha ganado un juicio al particular o a un empresario, por eso aquí son dos escenarios totalmente diferentes; por un lado está el tema de salubridad, sanidad, higiene y todo que en la cual nosotros estamos 100% de acuerdo, pero por otro lado también en una ordenanza hay que tener mucha consideración y precaución cuando queremos reglamentar situaciones, entonces situaciones yo me refiero a establecer rangos cuantitativos en el tema por ejemplo de ruido de lo que llaman contaminación sonora y todo lo demás, eso tiene que ver otro espacio señor alcalde como para que se pueda explicar y detallar más a fondo cuales son los procedimientos a seguir para obtener instrumentos legales municipales, si vale el termino para poder digamos ya aplicarlos a favor de mantener justamente el ornato de nuestra ciudad y la seguridad sobre todo y la salud por supuesto.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señor regidor Gerardo Cáceres Bardalez, si bien es cierto sí tiene un cuadro de sanciones en cuanto a la aprobación de esta ordenanza y también del reglamento señor regidor Gerardo Cáceres Bardales, estamos en votación señores regidores la pregunta ¿sí están de acuerdo en la aprobación de la ordenanza y aprobación del reglamento que dicta la disposición sanitaria de bioseguridad para evitar la propagación del coronavirus dos mil diecinueve durante la prestación de servicios público de transporte de pasajeros en la ciudad de Moyobamba?

**INTERVIENE EL REGIDOR GERARDO CÁCERES BARDALEZ,** sí estamos de acuerdo señor alcalde

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHA:** muy bien señor regidor Gerardo Cáceres Bardalez, le cedemos el uso de la palabra al regidor Elver Iván Gonzales Gaviño.

**INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONSALEZ GAVIÑO,** si estoy de acuerdo señor alcalde.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** bien señor regidor Elver Iván Gonzales Gaviño si está de acuerdo, tienes el uso de la palabra el regidor Arístedes Quiroz gil.

**INTERVIENE EL REGIDOR ARISTEDES QUIROZ GIL,** sí estoy de acuerdo señor alcalde a favor de la aprobación de esta ordenanza.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señor regidor Arístedes Quiroz Gil, le cedemos el uso de la palabra al regidor Wilfredo Cieza Yroreta.

*(A series of handwritten signatures in blue ink, including names like Gerardo Cáceres Bardalez, Elver Iván Gonzales Gaviño, Arístedes Quiroz Gil, and Wilfredo Cieza Yroreta.)*

000130

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

**INTERVIENE EL REGIDOR WILFREDO CIEZA YRORETA**, estoy de acuerdo señor alcalde.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: bien señor regidor de acuerdo a la aprobación de la ordenanza y reglamento, cedemos el uso de la palabra regidora Karen Vásquez Tentest.

**INTERVIENE LA REGIDORA KAREN GESIA VÁSQUEZ TENTEST**, sí señor alcalde estoy de acuerdo.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: muchas gracias señora regidora Karen Vásquez Tentest de acuerdo a la aprobación de esta ordenanza y reglamento, tenemos el uso de la palabra del regidor Richard Rojas Gonzales.

**INTERVIENE EL REGIDOR RICHARD L. ROJAS GONZALES**, estoy a favor de su aprobación señor alcalde.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: muchas gracias señor regidor Richard Rojas Gonzales a favor de la aprobación de esta ordenanza de igual manera tienes el uso de la palabra señora regidora Diana Martínez Chuquizuta.

**INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA**, estoy de acuerdo señor alcalde.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: muchas gracias señora regidora acuerdo a la conformación de esta ordenanza de igual manera tienes el uso de la palabra regidor Luis Fernando Vásquez del Águila.

**INTERVIENE EL REGIDOR LUIZ FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA**, estoy de acuerdo señor alcalde.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: muchas gracias señor regidor Luis Fernando Vásquez del Águila de acuerdo, señora regidora Victoria López Arbildo tiene el uso de la palabra.

**INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LÓPEZ ARBILDO**, de acuerdo señor alcalde.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: muchas gracias señora regidora Victoria López Arbildo de acuerdo, señor regidor Ronald Julca Urquiza tiene el uso de la palabra.

**INTERVIENE EL REGIDOR RONALD JULCA URQUIZA**, conforme señor alcalde.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: muchas gracias regidor Ronald Julca Urquiza de acuerdo, por mayoría calificada se aprueba esta ordenanza municipal muchas gracias señores.

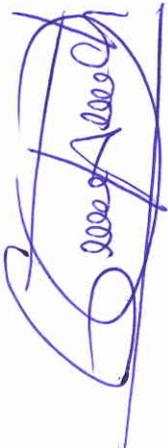
Ahora si sometemos a votación el pedido de nuestro regidor Elver Iván Gonzales Gaviño por motivo de salud, levantando la mano señores regidores, para que se retire nuestro regidor Elver Iván Gonzales Gaviño, aprobado por todos los presentes. Muchas gracias señor Elver Iván Gonzales Gavino pedimos a Dios que pronto se recupere. Pasamos al siguiente punto, adelante señora secretaria.

**INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS**, el siguiente punto de la estación orden del día es el informe por parte de la gerencia municipal respecto a la remuneración del personal ya sea cas confianza, 276 y también proveedores de servicio.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: si muchas gracias señora secretaria, antes quiere hacer el uso de la palabra y sustentar el regidor Luis Fernando Vásquez del Águila tiene el uso de la palabra señor regidor.

000131

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

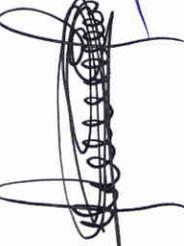
 **INTERVIENE EL REGIDOR LUIZ FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA**, señor alcalde muchas gracias, en visto que yo he hecho el pedido de que, si se podría obviar en este caso la exposición del gerente municipal, en vista de que él ha dicho que esa información me lo puede entregar y no solo a mi sino a todos los regidores, esta sesión la hora que ya estamos pueda darse por terminada eso es mi pedido.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: muchas gracias el regidor Luis Fernando Vásquez del Águila, pide que se retire ya que de manera escrita lo puede hacer llegar el gerente municipal a nuestros regidores. Pasamos al siguiente punto.

5. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS**, bien señor alcalde señores miembros del concejo, el siguiente punto es el informe respecto a la implementación de la Ley de salud y seguridad en el trabajo y también sobre una multa aplicada e impuesta por SUNAFIL.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: muchas gracias señora secretaria general, le cedemos el uso de la palabra para que nuestra regidora Victoria López Arbildo sustente su pedido, adelante señora regidora.

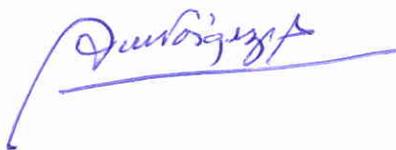
 **INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LÓPEZ ARBILDO**, si señor alcalde muchas gracias, mi pedido lo hice en la anterior sesión de concejo mostrando mi preocupación respecto a la implementación del decreto supremo N°05-2012/TR y su reglamentación de la Ley 29783- Ley de salud y seguridad en el trabajo, somos una institución pública y por lo mismo tenemos que implementar todas las leyes más aún si tiene como objetivo promover la prevención de riesgos laborales, esta Ley que debemos implementar señor alcalde porque ya SUNAFIL nos amonestó por no cumplir justamente con esta normativa, a un año y cuatro cinco meses de gestión, debemos ya tener constituido el comité de salud y seguridad en el trabajo, y también respecto a la multa que nos hicieron a la municipalidad provincial de Moyobamba en el año 2018.

 **INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: muchas gracias señora regidora Victoria López Arbildo, no se quedó tranquilo nuestro gerente va a contestar a su pregunta en cuanto al pedido, por eso sometemos a votación señores regidores, para que nuestro gerente municipal nos informe, todos los presentes levantaron su mano a favor para que nuestro gerente exponga adelante señor gerente. Cuestión previa adelante regidora Victoria López.

 **INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LÓPEZ ARBILDO**, señor alcalde cuestión previa, mi pedido es de quien tiene que responder mi pedido es la responsable de gestión de personal, como responsable directa señor alcalde.

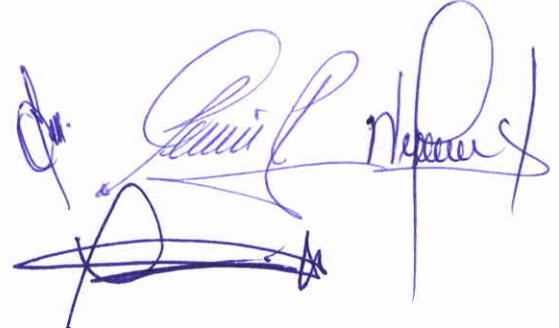
 **INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: si señora regidora como justamente ya hemos ido a la votación también el gerente municipal va a informar y de allí lo refuerza nuestra jefa de personal o recursos humanos, tienes el uso de la palabra señor gerente municipal.

 **INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ**, señor alcalde señores regidores un poco para puntualizar, en este momento lo que se ha hecho es la invitación a los trabajadores para que ellos propongan a los candidatos para la conformación del comité de seguridad, salud en el trabajo, donde ellos de manera puntual tienen que señalarnos quienes van a ser los integrantes del comité porque en el grupo son ocho personas que tienen que integrar, cuatro titulares y cuatro suplentes, por la parte del patronal nosotros ya tenemos al personal designado para la coronación de este comité, entonces estamos a la espera de que ya el sindicato de trabajadores nos alcancen la relación que van a formar parte de este comité y proceder al acto resolutorio, entonces ese es el estado del comité de salud y seguridad en el trabajo. Bien había otra pregunta allí respecto al estado de SUNAFIL, bien ciertamente esta es una multa que esta impuesta por SUNAFIL respecto a unas obligación que la municipalidad en una obra de administración directa ocurrió en la gestión anterior hay una serie de incumplimientos que SUNAFIL ha detectado, ese expediente está en procuraduría está en un proceso de apelación sobre la multa inclusive cuando se ha revisado el detalle de la aplicación de la multa hay errores de cálculo matemáticos en la imposición de la multa; hay una multa por ejemplo que llega a más de ocho cientos mil soles por









000132

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

error de cálculo de dos sanciones de acuerdo a la tabla de sanciones de SUNAFIL, entonces justamente se acordado con contraloría para que este hecho sea puesto de conocimiento y reto caiga a un tercero de ser posible, en este momento el estado es que esa multa que quiere interponer SUNAFIL está en procuraduría a fin de que se realice las acciones correspondiente para responder y levantar observaciones de ser el caso, o de corresponder la anulación de esa resolución por errores de naturaleza esenciales.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** sí señora regidora le escuchamos.

**INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO,** respecto a mi primera pregunta sobre la implementación del comité de salud y seguridad en el trabajo ya el gerente me ha contestado, por que recién están en la primera fase convocar al sindicato y en este caso el sindicato tiene que nombrar a miembros que van a conformar este comité para después de una elección conformen la directiva, bueno recién empezamos espero señor gerente municipal a través de usted señor alcalde de que las cosas se agilicen, porque estoy de acuerdo señor alcalde una vez que nos reinsertemos en el trabajo y que deberíamos estar ya atendiendo en nuestra municipalidad en un 40% mínimo en atención al público, tengamos esta herramienta lo más avanzado posible señor alcalde, sobre la multa específicamente a que obra se refiere señor gerente, porque dice que hay una multa por unos temas en una obra ¿a qué temas específicamente se refiere usted en una obra, es justamente sobre esa directiva de salud y seguridad en el trabajo? por favor aclare señor gerente municipal.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señora regidora Victoria López Arbildo, en cuanto a esto tienes el uso de la palabra señor gerente municipal

**INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ,** acá está de manera puntual, no acreditar de haber realizado la matriz de identificación del peligros, evaluación de riesgos y medidas de control a la obra; después también no presentar todos los puntos mínimos que debe contener el plan de seguridad y salud en el trabajo, no acreditar cumplir con las obligaciones del seguro complementario del trabajo de riesgo en la cobertura de salud, no acreditar cumplir con la obligación del seguro complementario de trabajo de riesgo en la cobertura de pensiones; no acreditar en el cumplimiento de obligaciones requeridas a implementar y mantener actualizado los registro de inclusión, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia esas son las faltas; no acreditar la realización de exámenes médicos ocupacionales a los trabajadores y no acreditar la presentación de registros obligatorios del sistema de seguridad y salud en el trabajo esas son las faltas en específico, la obra es mejoramiento de drenaje fluvial y peatonales en el jirón 25 de mayo cuadras del 01 al 05 en la obra mejoramiento del servicio vial del sector las palmeras de la ciudad de Moyobamba del año 2018.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** sí señora regidora adelante.

**INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO,** gracias señor alcalde ya tenemos claro de cuán importante es implementar esta norma en nuestra municipalidad, invocando que se implemente lo más pronto posible porque es una herramienta que a nosotros nos va a evitar grandes problemas más adelante señor alcalde gracias.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY,** gracias señora regidora victoria López Arbildo, de igual manera le cedemos el uso de la palabra a la jefa del personal, licenciada Sonia Rengifo para que refuerce su pedido, pasamos a votación señores regidores, todos votaron a favor.

**INTERVIENE LA JEFA DE OFICINA DE GESTION DE LAS PERSONAS,** muy buenas tardes señor alcalde, señores regidores y funcionarios todos, respecto a la información solicitada por la regidora Victoria sobre la implementación del comité de seguridad y trabajo, es de conocimiento que la Ley 29783, establece que toda institución debe conformar un comité, estamos articulando con el gerente general y algunas áreas involucradas para la conformación del comité, se ha enviado con fecha de ayer la carta N° 034 dirigido al sindicatos de trabajadores para la elección de los miembros de parte de los empleadores, porque de parte de la entidad se designa a los funcionarios que están comprendidos en el régimen de alto riesgo en sus funciones, también se está haciendo las

000133

XIMENA GOICOECHEA DE LEVFAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

coordinaciones con el área de informática como es de conocimiento que estamos en un decreto de urgencia, normalmente se ejecuta las elecciones de manera presencial, como estamos en este decreto lo vamos hacer de forma virtualizada, ya está en un 80% la plataforma virtual para las elecciones, esperando la respuesta de parte del sindicato con las personas que van a integrar el miembro o parte de ello, va a ser paritaria porque va a tener igualdad tanto de parte de los servidores como de la entidad muchísimas gracias.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** antes de la respuesta de la jefa del personal, tiene el uso de la palabra del regidor Ronald Julca.

**INTERVIENE EL REGIDOR RONALD JULCA URQUIZA,** si señor alcalde compañeros regidores, yo quiero tomar el pedido de la regidora como que no le entendí muy bien, usted se está refiriendo a los protocolos de bioseguridad o a la Ley 29783, en cualquiera de los casos si se refiere a la Ley 29783, lo sabe el comité paritario, la gerencia y el alcalde tiene que designar un numero de representante para el comité y los trabajadores también, la Ley no habla de ningún sindicato, entonces no lo tengo muy claro, si hablamos de Ley 29783 definitivamente allí tiene que ir su mapa de riesgo y el mapa de riesgo es un problema, porque el local que estamos actualmente de la municipalidad no ha sido habilitado por defensa civil algo negativo, entonces allí va a ser el problema, entonces digo que nos enmarquemos bien, estamos hablando por los protocolos por esta pandemia o estamos hablando de la Ley 29784, eso quería que especifiquen por favor muchas gracias.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** si muchas gracias señor regidor Ronald Julca Urquiza, en cuanto a eso quiero ceder el uso de la palabra al asesor legal para eso le pido someter a votación señores regidores, aprobado por todos los presentes, muchas gracias señores regidores.

**INTERVIENE EL ASESOR LEGAL DOCTOR JHON ALONSO PACORA BENITES,** si señor alcalde específicamente en cuanto al punto materia de controversia, lo que establece esta Ley de seguridad y salud en el trabajo es claramente lo que habían expresado sin embargo esta Ley tiene un reglamento que se ha probado mediante un decreto supremo el protocolo señor regidor Ronald Julca es el producto penúltimo, porque el ultimo es ya el monitoreo del cumplimiento en este caso del protocolo, el primer paso justamente es la conformación de un comité y este establece quien hace la propuesta del protocolo es justamente el comité que en este caso se debe conformar una vez que el sindicato haga llegar su propuesta de quienes son los integrante o los conformantes de esa determinada comisión tiene una secuencia como vuelvo a repetir, sin embargo ya existe la disposición por parte del señor alcalde, entendemos que esta norma trata del año 2012, sin embargo seamos conscientes la gestión del año 2012 al 2014 no la implemento, la gestión del 2015 al 2018 tampoco la implemento y durante el año pasado tampoco se ha iniciado en este caso la activación, bueno en este caso lo que ven en pantalla al parecer si se han hecho o sería bueno que lo mencionen, sin embargo este reglamento este decreto señor Ronald Julca establece un procedimiento, por eso la regidora Victoria conocedora de ello hace mención que recién se está en la primera fase, el gran impedimento que tenemos es justamente este estado de emergencia el cual no podemos aglomerar un grupo de personas y definitivamente el sindicato para poder elegir a sus integrantes tiene que ser previo proceso eleccionario, ese es el gran inconveniente como vuelvo a repetir estamos abocados a ello, sin embargo yo entiendo también de que cualquier inspección o intervención que pudiera ser SUNAFIL en calidad de abogado es que a menos va a considerar o va a tener en consideración que ya está en trámite la implementación.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** regidor Ronald Julca, tienes el uso de la palabra señor regidor.

**INTERVIENE EL REGIDOR RONALD JULCA URQUIZA,** me gustaría que se haga la consulta porque en este caso desarrollo social debe tener su propio plan de taller tiene más de 20 trabajadores y la gerencia de territorio porque es por local los planes, solo de manera de sugerencia me gustaría se considere ese tema, porque en desarrollo social más de 20 trabajadores gracias

000134

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias señor regidor Ronald Julca Urquiza, así se viene trabajando en cuanto al pedido de los señores regidores con el tema de bioseguridad en las diferentes gerencias, en las diferentes áreas, esto ha sido el sustento por parte de nuestros funcionarios de la municipalidad provincial de Moyobamba, al no haber otro punto a tratar declaramos cerrada esta sesión ordinaria muchas gracias señores regidores.

El alcalde provincial da por levantada la presente Sesión Ordinaria N° 10-2020, siendo las quince horas con cinco minutos de la misma fecha.

A collection of approximately 15 handwritten signatures in blue and black ink, arranged in a loose grid pattern. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. One signature in the middle is clearly 'Dominguez'.